

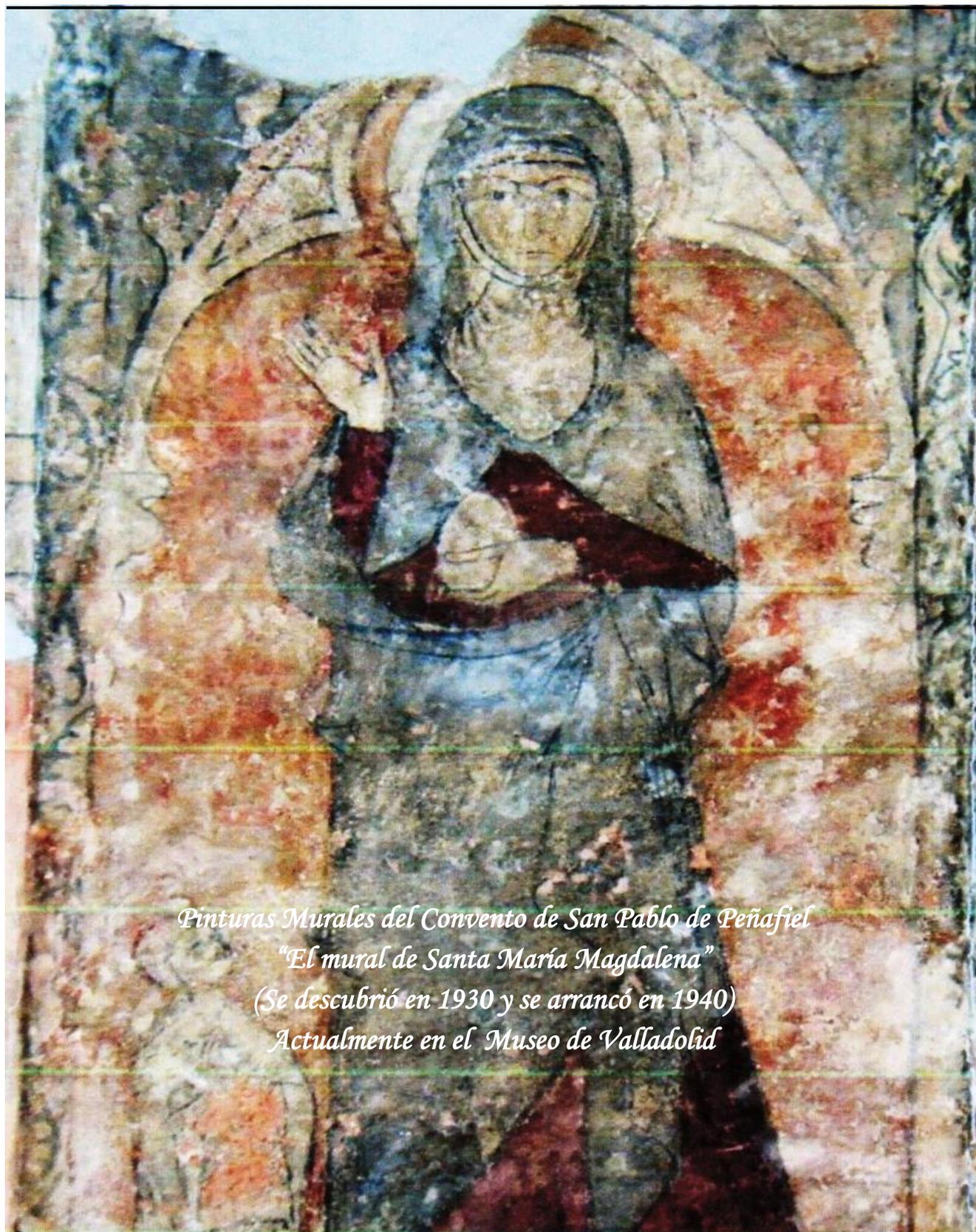


Asociación Histórico Cultural Torre del Agua

D. L.: VA-985-2014

Boletín Informativo de la Asociación - Peñafiel - Abril 2016

nº - 6



Pinturas Murales del Convento de San Pablo de Peñafiel

“El mural de Santa María Magdalena”

(Se descubrió en 1930 y se arrancó en 1940)

Actualmente en el Museo de Valladolid

Significado de la portada

Santa María Magdalena con el huevo de Pascua y un donante a sus pies.

“Poco después de la muerte de Cristo, Magdalena viajó a Roma para denunciar el injusto juicio de Pilatos. Se presentó ante el emperador Tiberio con un huevo en la mano diciendo ¡Cristo ha resucitado!, señalando el huevo como símbolo de vida. Contestó el emperador que eso era tan difícil como que el huevo se volviera rojo, cosa que sucedió en el acto”.

Índice

<i>Editorial:</i>	<i>Página</i>
<i>El Turismo de Peñafiel.....</i>	<i>3</i>
<i>Personajes de Peñafiel:</i>	
<i>José Luis Rodríguez Posadas. Artista de Peñafiel.....</i>	<i>4</i>
<i>Moisés Garcés Cortijo. Poeta de Peñafiel.....</i>	<i>11</i>
<i>Los años bisiestos.....</i>	<i>19</i>
<i>Una aproximación al Medio Ambiente.....</i>	<i>21</i>
<i>La sexualidad en la adolescencia.....</i>	<i>32</i>
<i>Reglamento del colegio “La Unión” de Peñafiel – 1917.....</i>	<i>37</i>
<i>La policía española al comienzo. Algunos datos.....</i>	<i>42</i>
<i>Cultivos y alimentos transgénicos: Ciencia y Tecnología, Agricultura, Consumo y Medio Ambiente.....</i>	<i>46</i>
<i>Los animales de labranza como indicadores de progreso Tecnológico en la agricultura de Peñafiel y comarca a mediados del siglo XVIII.....</i>	<i>62</i>
<i>Mayorazgos, Estado noble e Hijosdalgo en el Peñafiel del siglo XVIII.....</i>	<i>63</i>

Editorial: El Turismo de Peñafiel

Que hoy en día vivimos en su total esplendor la era del ocio y el deseo de viajar y conocer, parece estar fuera de toda duda razonable, gracias, entre otras cosas, a una mejor calidad de vida, a una mayor longevidad y al llamado turismo de masas que ha acercado a casi todos los bolsillos la posibilidad de viajar y conocer a precios asequibles.

De modo y manera que en todas las sociedades occidentales el turismo se ha incorporado a la contabilidad nacional y sin ir más lejos, en nuestro país representa en torno al diez o al doce por ciento del producto interior bruto, algo más que el peso del sector agrario a la economía nacional.

En nuestro país pueblos, villas, ciudades y regiones han puesto en valor sus potencialidades (históricas, paisajísticas, recursos naturales, cultura, folclore y costumbres) para dinamizar su economía con ese afán de conocer y viajar.

Nuestra villa ha puesto en valor sus vinos, su gastronomía y su patrimonio histórico para tener en torno al turismo enológico una fuente apreciable de actividad económica.

Pero, debemos de hacernos la pregunta de si nuestra villa puede hacer aún más por impulsar el sector turístico hacía mayores cotas. La respuesta es que aún tenemos amplio potencial para desarrollar el patrimonio acumulado durante

tiempo inmemorial y también podemos y debemos mejorar nuestras condiciones de habitabilidad y urbanidad.

En lo referente a patrimonio, tenemos que desarrollar un plan integral del Casco Histórico de la villa para adecuarlo a los parámetros arquitectónicos adecuados. Tenemos que poner en valor los edificios singulares de valor histórico. Tenemos que inventariar, catalogar, cartografiar, documentar y recuperar el inmenso caudal de nuestras bodegas tradicionales que adornan con sus luceras las faldas del castillo y ser capaces de realizar turismo enológico de calidad recorriendo galerías, celdas, lagares y cubas. Tenemos que dinamizar la actividad comercial de nuestro centro histórico.

En lo referente a condiciones de habitabilidad y urbanidad, tenemos que mejorar la limpieza viaria, la ornamentación de nuestros parques y jardines, y la adecuada conservación de pavimento y calles, pues, sin ir más lejos, el recorrido desde la Plaza de España hasta la Plaza de El Salvador muestra un adoquinado irregular y pendiente de reposición.

Para poner en valor más patrimonio y mejorar la urbanidad de nuestra villa es preciso la iniciativa pública como antesala de la privada.

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Personajes de Peñafiel

José Luis Rodríguez Posadas

Artista de Peñafiel

En esta nueva sección que incorporamos en nuestro boletín, será dedicado a personajes que de alguna manera están relacionados con Peñafiel.



José Luis Rodríguez Posadas

Hoy traemos a nuestras páginas a un artista muy versátil en las distintas disciplinas de la cultura: pintura, música, tintas chinas, fotografía, escultura, didáctica,...

Nació en Valladolid en 1947, y una semana después de su nacimiento sus padres lo llevaron a Peñafiel.

Su familia compró la finca donde siempre ha vivido y trabajado, lugar a orillas del río Duratón, que le garantizaba la paz y el sosiego tan necesarios para que se desarrollase su creatividad, arte y sensibilidad de forma espontánea.

"Mi padre, empresario en Valladolid. Tenía una fábrica de chocolate y café con la marca **San Antonio**.

Mi abuelo fue el primer presidente del Real Valladolid, de nombre Santos Rodríguez Pardo.

Posadas viene por mi abuelo, de la fábrica de harina y galletas de Peñafiel".

La finca la compro su abuelo Posadas en el año 1.939, no sabe por qué, pero en ella ha pasado sus momentos más felices.

A los 9 años su padre le regalo una cámara fotográfica, y le dijo: "mira el mundo a través del objetivo".

Rodríguez Posadas es un artista desbordante en imaginación, que juega con dimensiones, formas y ángulos para darlos una nueva vida.

Los tonos ocres y tierra le apasionan y las líneas coloreadas aportan a sus cuadros pinceladas de equilibrio y armonía.



José Luis Rodríguez Posadas en 1959.



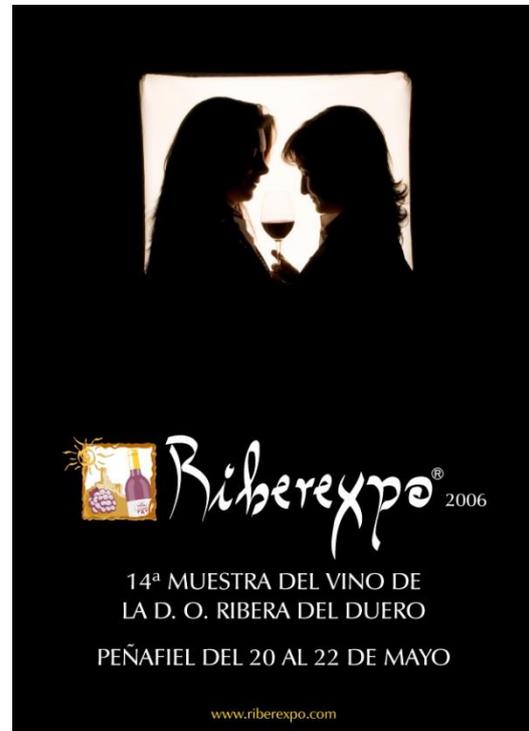
José Luis Rodríguez Posadas en abril de 1955.

Cambió su vocación de médico por la de pintor.

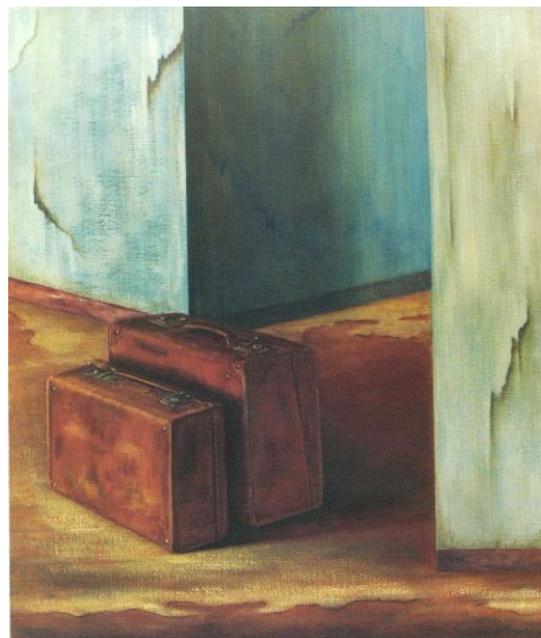
Su tierra sale siempre a la luz, su clima, su paisaje, sus gentes... Dice que el carácter de sus paisanos no es tal y como mucha gente piensa, que a primera vista pueden parecer secos. Muy al contrario, cree que vale la pena descubrir las costumbres más ocultas y tradicionales de ese universo rural. De ahí, por ejemplo, su colección de cacharrería titulada "Algunas piezas olvidadas"

Esa obsesión por lo que a menudo no apreciamos se concreta en una pulcritud pictórica y en una coordinada esencia creativa. Este universo en el que vive inmerso es la filosofía analítica de un investigador, de un minucioso de la pintura que, a pesar de ser autodidacta, ha bebido de las fuentes de los clásicos que son el horizonte más puro para muchos creadores.

Como él dice, "58 años pintando con técnicas propias, he tenido cinco evoluciones no forzadas; la evolución nunca se puede forzar..., llega o no llega".



Cartel Ribereppo de Peñafiel



Obra de su primera etapa



Obra de su primera etapa

Tiene escuela y taller en Valladolid desde hace 46 años.

Su obra está repartida por todo el mundo: Roma, Nueva York, Francia, Brasil, etc. Tienen su obra expuesta en sus museos y Galerías.

Ha donado varias obras a Peñafiel: Auditorio, Biblioteca, Castillo..., y al templo de la judería, cuatro cuadros, que solo duraron un año...

"Estoy exponiendo en cuatro países, en España lo hago cada nueve años. En Roma, Paris, Japón, Nueva York, lo hacen los marchantes.

Ahora trabajo por encargo, realizo retratos y cosas concretas.

El estudio de Paris lo cerré hace varios años y actualmente estoy

refundiendo las cinco evoluciones, técnicas: materia, todo materia, no piedras ni tierras, sólo pigmentos".



Etapa refundición de 5 evoluciones



Bodegón

Todo lo hace él, se fabrica sus pigmentos y los da la densidad que él desea.. Trabaja tamaños grandes sobre tabla, que pesan hasta 70kg.

Tintas Chinas

"Hace 50 años, pertenecía al equipo de Ping Pong, compartí habitación con un chino y lo ví trabajando con tintas chinas. Ellos utilizan piedras para hacer la tinta, sobre todo con cuatro colores: blanco, rojo, negro y azul. Le pregunté qué era eso que estaba escribiendo y me contesto *que es la forma que ellos utilizaban para escribir cartas*. Me pareció una técnica tan sorprendente que me regaló los útiles y la tinta, que aún conservo".

A partir de entonces José Luis aplicó a los paisajes castellanos la antigua técnica de **Sumi-e**, causando mucha sensación. Llegó a realizar más de 40 exposiciones sólo dedicadas a esta técnica.



Obra realizada con la técnica Sumi-e

Jose Luis trabaja 16 horas diarias, las reparte en las distintas disciplinas, pero dice; "que no sigue

ninguna regla para realizar su trabajo".

Tuvo una época cósmica, "me fui a las nubes, sólo pintaba la basura que veía, llegó un momento que pintaba toda la basura que veía". Naturalmente bajó a la tierra, poniéndose a refundir toda su obra, que es en lo que está en este momento.

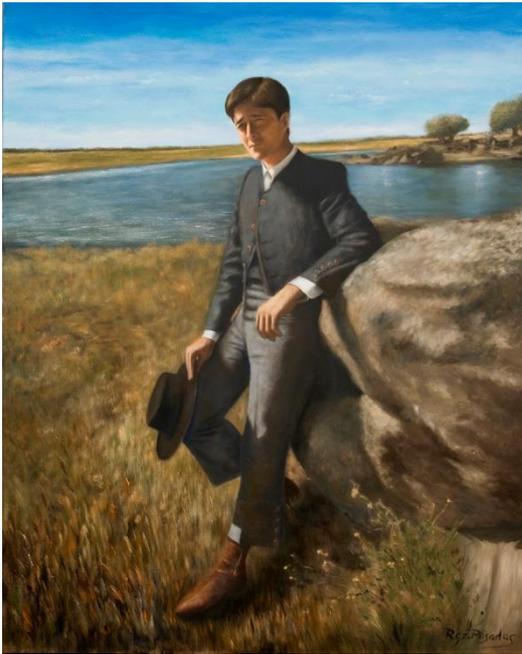
Ejerce de fotógrafo de foto fija de películas, de prensa, publicitario y actualmente sigue en activo; todo le sirve para la fotografía abstracta.



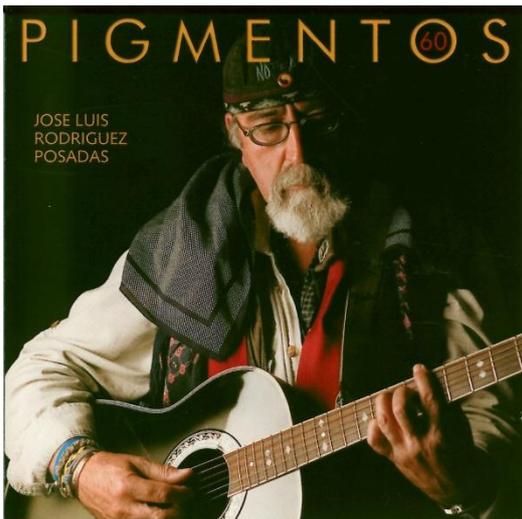
Última evolución



Época Cósmica



Retratos - H. Niño de la Capea



Obra musical



Época Cósmica



Última evolución 4x3,50 - cuadro que está en Nueva York, en la colección privada de un magnate -.

OLENKA
GALERIA DE ARTE
López Gómez, 18 - Telf. 33 02 05
47002 - VALLADOLID



Rgz. Posadas

EXPOSICION
del 3 al 19 de Noviembre 1988
Laborables: Mañana 12,30 a 14,00 y tarde de 7 a 9
Festivos: 12,30 a 14,00

Retratos -Melodi Nakachian-

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ POSADAS

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Vallisoletano del año 1947, que a lo largo de más de 58 años, se ha dedicado a la composición musical, pintura, escultura y policromía sobre madera, y fotografía.

En fotografía ha investigado, preparado y desarrollado distintos trabajos de laboratorio, creando sus propias formulas químicas. Actualmente está escribiendo dos libros sobre técnicas de pintura y fotografía, sin olvidar otro de relatos, y otro de prosa metafísica. A lo largo del año 2008 se realizaron dos exposiciones de fotografía sobre su última obra figurativa de fusiones y otra de transparencias, presentando también el último disco titulado "PIGMENTOS". Cabe destacar, sus tintas chinas, realizándolas con la técnica del SUMI-E.

Sus obras han sido expuestas en Certámenes y Galerías Nacionales e Internacionales, participando frecuentemente como conferenciante, ponente y jurado de todo tipo de Certámenes y premios artísticos, cursos y seminarios.

Actualmente sigue exponiendo cada 3 ó 4 años centrandó su obra en una temática, que fusiona sus 5 etapas, que ha desarrollado a lo



Retrato



Última evolucion

largo de sus más de 58 años como pintor y fotógrafo.

Cabe destacar su aportación como profesor de Bellas Artes, Restauración y Fotografía durante más de 45 años, actividad que sigue desarrollando en la actualidad.

Su vida y obra se encuentra catalogada en distintos Diccionarios, libros dedicados a la pintura y fotografía actual.

Comienza sus Exposiciones en el año 1965.

Todas sus obras, han sido realizadas en los estudios que tiene en la Villa de Peñafiel.

En el año 1997, abrió estudio en Paris.

Es miembro de la Asociación de Artistas Plásticos “Goya, Aragón”, Zaragoza.

Miembro de la Unión Artística Vallisoletana.

Miembro de la “Espai Vaho”, Leonardo Da Vinci, Italia.

Socio de la Federación de Artistas BCN y Academia de Arte BCN.

Asociación Aragonesa Lírica, Acústica, y Plástica de Teruel.

Asociación Artistas Artesanía Cultural, Madrid.

Circulo Artístico Mario Ferrari, Acqui-Terme, Italia.

Asociación Artistas Plásticos de Burgos.

Asociación Artistas “Proyecto Horizontal”, La Habana, Cuba.

Center of Modern Art Krasny Ugol. Novosibirsk. Rusia.

Plástica Latina Internacional APLICH, Santiago de Chile, Chile.

Europ’Art Goup. Lido Degli Estensi, , Italia.

Acaps France Monde, Marsella, France.

Cercle des amis de Mamadou Diakhiate. Dakar, Senegal.

Nombrado Mecenaz de la Cultura, por el Ayuntamiento de Agaete, por su aportación a la cultura en todos sus aspectos, Gran Canaria.

Miembro de la Academia Internacional de Arte Moderno de Roma, Italia.

Jesús Solís Calderón

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Moisés Gárces Cortijo, Poeta de Peñafiel



MOISES GARCÉS CORTIJO

En este número 6 de nuestro boletín y coincidiendo con el centenario de la muerte de Rubén Darío, quiero traer a nuestra memoria a un insigne poeta que vivió entre nosotros y realizó toda su obra en Peñafiel.

Personaje que se codeó con los mejores poetas de su época, y que hoy gracias a otro "peñafileense", (Juan Manuel Molino), su obra se está conociendo y declamando por el mundo, donde cosecha un reconocimiento que nosotros no supimos darle, hasta el punto que sólo le recordamos por sus puristas poemas que publicaba en los programas de fiestas de Peñafiel.

Pero su obra no se queda sólo en eso, dejó una obra extensa y gratificante, además de una vida rica en conocimiento humanista. Yo personalmente considero de vital importancia que se haga un esfuerzo para recuperarla y guardarla en el "futuro archivo histórico de Peñafiel"...

Estoy hablando de **D. Moisés Gárces Cortijo**, nacido en Quintanilla de Arriba, y vecino de Peñafiel hasta su muerte.

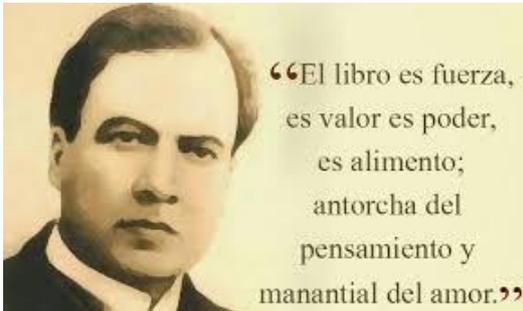
Este documento que hoy reflejamos, fue escrito por nuestro poeta (Moisés Gárces) en el centenario del nacimiento de su admirado y amigo Rubén Darío (1.867-1.967), y lo escribió como a él le gustaba decir, "a vuela máquina", su herramienta favorita de escritura.

Jesús Solís Calderón

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

CENTENARIO DE LA MUERTE DE RUBÉN DARÍO

1.916-2.016



Rubén Darío

Rubén Darío y la Hispanidad (Su personalidad humana y literaria)

-Nota a vuela máquina-

1- Rubén Darío es un León ibero sin tregua para sus batallas por el mundo del arte, de la historia, de la política, de la poesía, sobre todo, y en sus 49 años casi, casi juntos de vida, no ha perdido un minuto de tiempo, puesto que desde los 3 años ya empieza, milagrosamente, - no se concibe más que así-, su quehacer y su batallar... si a esta edad prematura ha embullido su mente ya portentosas obras maestras que tanto le han de ayudar a proseguir empeños y a los 5 años asoman, por sus precoces manuscritos escolares, sus primeros versos, nada hay que extrañar que un mocete de los 10 años sea redactor de un periódico y profesor, a la vez, en un colegio, de gramática...

2- Presidentes de las repúblicas americanas, directores de empresas periodísticas, universidades y academias, amigos, en fin, entrañables de ambos continentes le

asatean con sus llamadas y le instan a colaborar.. publica mucho, edita, reedita, viaja, lucha con enconos de la política y con envidias de otra ralea, y a todos los va venciendo este León Ibero de la palabra, llevando siempre, la divina tea encendida de su cántico, su flamear en los ojos que otean horizontes sin tregua, en esforzado ir y venir y acontecer por todas las patrias, haciendo raza; místico a cualquier hora y humano también, por qué no, cantando a sus mujeres y a su llorado hijo Phocas y a su todas las pampas y a todas las mesetas y a todas las tierras solares, heraldo de todas las épocas y de todos los oros, cónsul de todas las hegemonías; aristócrata de todas las elocuencias; gracioso, en fin, de todos los decires, los de aquí y los de allá; porque Rubén era, sigue siéndolo universal...

3- Prolijo ir enumerando aquí no su gran obra; que ni siquiera la pequeña y diseminada labor de cercanías espirituales y momentos más próximos y queridos... Pero, vamos a intentar, siquiera a vuela máquina bucear en el hondo sentido Hispánico del maestro y un poco en

su personalidad humana y literaria: Rubén Darío, como todo el mundo sabe, es el héroe nacional de Nicaragua; pero lo es también, y esto es muy significativo, de todas las patrias universales que hablan y rezan en español.

4- Su heroicidad es asombrosamente admirable; no es por las espadas y conquistas de guerra; sí por el agasajo de sus musas hacia ese otro mundo tan dispar que es el de Francisco y el hermano lobo; hacia ese romántico español con lo nuestro, con nuestra lengua de tan preciados quilates. No va lo militar, ni lo político con nuestro héroe; todo lo abandona a la hora postrera de sus cuarenta y nueve años no cumplidos para adentrarse definitivamente en lo divino, porque Rubén Darío, a la hora de la verdad, murió, quiso morir, como un santo. Por una vez los poetas han ganado a la historia su mejor lección de cultura y de poesía, claro está.

5- Ese magno monumento en Managua al poeta es un símbolo un tanto universal de todas las razas hispánicas.

"Sí pequeña es la patria, uno grande la sueña" cantó aquel cisne inmortal. Háganse en otros suelos monumentos a sus cides y napoleones. Nicaragua lo ha

levantado a sus poetas, en la representación magnífica de Rubén. Y esto ya quiere decir algo para Nicaragua, tanto como para España, por cuyo suelo deambuló sus fiebres aquél discípulo, que tal le gustaba llamarse, de nuestro señor Don Quijote...



Rubén Darío en su juventud

6- La precocidad literaria de Rubén surge poderosa. Si a los 3 años ya sabía leer y a los 12 publicaba su primer libro de poemas, hay que, forzosamente, creer en lo de "poeta non fit; sed nascitur" que quería Horacio. "yo nunca aprendí a hacer versos. Ello fue en mi orgánico, natural, nacido" afirma en su autobiografía el maestro.- A los 13 años, en 1880, entra en la redacción

de " La Verdad", de León, la ciudad de Nicaragua, y escribe sin cesar artículos, alternando este trabajo con el otro que le han asignado de profesor de gramática en un colegio. Pero no olvidemos que el mozuelo Félix García Sarmiento conocía ya la "biblia", "El Quijote", "Las Mil y una Noches", "Los oficios" de Cicerón, "Corina", la famosa novela de Madame de Staël, y la folletinesca novela "Caverna" de Strozzi...



© Jesus Gómez
Prohibido publicarlo en otra Página Web
Copyright © Derechos de Autor

Dibujo de Rubén Darío

7- A pocos meses de esa edad tan privilegiada, escribe sus primeros ensayos de enjundia literaria en otro periódico, "El ensayo", y en otras publicaciones varias van apareciendo sus escritos más profundos, si cabe,

más serios... Lee, entonces, devora con ansiedad y entusiasmo a nuestros clásicos, a Cervantes, a Quevedo, y con especial atención a Góngora, sin dejar de alternar a su lectura con los contemporáneos Campoamor, Núñez de arce, Castelar, Varela, etc., que luego irían siendo sus mejores amigos...

8- ¿Que quien fue el maestro de Rubén?...Se habla de un profesor de literatura, polaco, un tal Leonard...Sabio "a fortiori" debería ser para tan excelente discípulo...

Por estas aproximadas fechas de 1.881 refunde, selecciona para la imprenta, sus primeros, sus primorosos primeros trabajos, poesías y artículos y hasta escribe dos dramas, "Manuel Acuña" y "Cada oveja" que se representan con éxito... Salta, enseguida, a el Salvador; luego a Chile; encargada por el presidente Zaldívar... Toma parte por doquier en las tareas de las academias literarias y recibe enhorabuenas miles por la odad al magnate boliviano, que tantos méritos le dio...Edita "Primeras Notas" y publica el libro "Azul", en Valparaíso... Colabora en "La Época", de Santiago; en "El Diario" de Nicaragua; en "El Imparcial", de Buenos Aires y en el "Mercurio" de Valparaíso... Con sus 18 años a cuestas... Aparece su volumen "Abrojos" y añade a sus

colaboraciones otras en "La Libertad Electoral" y "Heraldo" de Valparaíso...

9- Están transcurriendo los años 1.887-1888 cuando colabora de manera intensa, con trabajos periodísticos en la prensa toda americana. En 1.889 publica su libro en prosa "A. de Gilbert" y es nombrado director de " la Unión centroamericana". en 1.890, ya un mocete de 23 años, contrae matrimonio, en un 22 de junio, con Rafaela Contreras, acaba de regresar de la Argentina, a donde ha de volver de nuevo y prontamente, con carácter de cónsul, para continuar, en carrera diplomática, a Nueva York, Paris, Madrid...1.892...escribe en "Prensa Libre", en "Heraldo", " La Republica", " La revista " de Costa Rica, " El Partido Constitucional" y "El Diario de Comercio...

10- Aquí en nuestra capital, asiste a las fiestas del centenario del descubrimiento de América y alterna con los escritores de nombradía; con Valera, sobre todo, que tanto le había elogiado y hecho crítica a su libro "Azul" y su toda producción literaria publicada... Vive largas temporadas en Paris y allí vuelve a relacionarse también con escritores y artistas franceses... da a la imprenta, incansable, artículos, cuentos, poesías, que envía a periódicos de América y de España... Por esta

época -1.893- muere su esposa Rafaela Contreras y casa en segundas nupcias con Rosario Murillo.

11- Va y viene de Argentina a Nicaragua y hace escalas en Madrid y en Barcelona, en donde reside algún tiempo... En 1.896 colabora en "La Tribuna" y "El Tiempo" de Buenos Aires y funda la "Revista América" y en 1.896-1.897 edita en Buenos Aires "Prosas Profanas" y "Los Raros"... En 1.898 es nombrado corresponsal de " La Nación"... Imprime "España Contemporánea"; edita en Paris "Peregrinaciones" y reedita "Prosas profanas"...Vuelve a Paris... de Paris ahora a Palma de Mallorca, aquejado de anemia y neurosis... Retorna a Barcelona... de aquí aún más enfermo y debilitado, a nueva York... Aquí sí que sufre una mortal pulmonía y regresa a León, de Nicaragua, donde Falleció cristianamente el 6 de febrero de 1916...

12- Se nos olvidaba: En 1.903, contrae ya fuertes amores con nuestra abulense Francisca Sánchez, con la que ya había tenido una hija que murió... Sigue engolosinado con la castellana y en 1.905 le muere su primer hijo, su entrañable "Pochas el Campesino", en Navalsáuz (Ávila), al que cantó con tan profundo dolor el poeta... 1.904 es nombrado cónsul general de

Nicaragua en Paris... publica "Tierras Solares"... En 1.905, "Cantos de Vida y de Esperanza"... En 1.906 "Opiniones"... "Canto Errante" en 1.907, todos estos libros, en Madrid editados... Colabora con el "Imparcial" y "Heraldo" y reedita "Poemas de Otoño"...

13- En 1.909 es nombrado ministro plenipotenciario de Nicaragua en Madrid y en esta fecha y en 1.910, el astro maravilloso de aquél preciado cisne de Nicaragua llena toda la prensa madrileña y funda las revistas "Mundial" y "Elegancias"... En 1.913 invitado a Mallorca, escribe su novela "Oro de Mallorca", publica "Canto a la Argentina" y otros "Poemas" un año después... En 1.915 edita en Nicaragua "Canto de Cisne" y lee en la universidad de Colombia su famoso poema "Pax"...

14- 49 años de vida mortal... casi labor incansable, fecundísima...

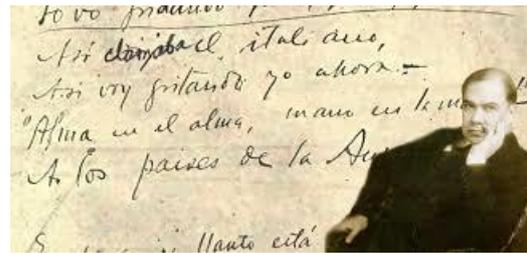
Corresponsal de prensa y corresponsal, al decir de algunos historiadores, de todas las almas que divagan por el mundo hispánico, fue toda su obra un lenguaje hecho a piedra y sangre, a fuerza y canción, a universalidad...

Liróforo celeste de todas las lenguas españolas, aquí y allá; allá y aquí, no

hizo otra cosa, permítaseme los vocablos, que "Hispanizar", "Españolear"...

"Desde que soy, desde que existo, mi pobre alma, armonía vierte..."

Cual la de mi señor Jesucristo mi alma está triste hasta la muerte"



Rubén Darío

15- Fue el máximo poeta de ultramarinos hispánicos, fue el auténtico cantor de la hispanidad, poeta de la raza, Águila de todas las cumbres, ruiseñor de todos los llanos, épico, lírico, impetuoso, siempre; raíz, al cabo, de dos patrias fuertes refundidas en una... Un magno niño a la vez, que no sabía de orgullo, ni de rencor, ni de la ambición frente a los demás... No conoció así, entre la fecundidad exuberante de Metapa, su aldea... Era, ya lo hemos dicho, sensual y muelle... pero su alma era pura; generoso en demasía y religioso muy de veras y bien imbuido en el santo temor de Dios, pese a su bohemia; cantó al "Mínimo y dulce Francisco de Asís" y se extasió de misticismo cartujano en Mallorca

16- Poetizó a la natividad y a la asunción; fue un católico, en suma, práctico... y sencillo... su sencillez le llevó a unirse en humildad con su pobre analfabeta Francisca Sánchez que fue luego su más sano y fuerte amor... su vida, su verso, su quehacer fueron casi, casi en su amplitud, hispanidad... sintió nuestra tragedia, nuestra derrota, cuando de lo militar se trataba, y se engolosinó también con nuestros triunfos o con nuestras glorias literarias... Sintió como sentían Mariano de Cavia, Valle Inclán, Juan Ramón, Baroja, Machado... En fin, todos sus coetáneos y amigos o compañeros de tizonas y palestras...

17- Fue el caballero de la poesía, el redescubridor de la lengua de Cervantes... De la Castilla de Oro de su Nicaragua saltó a la madre vieja Castilla y aquí quedó ya ceñido y entrañado en lo eterno Español...

"Esto vino a enseñarnos Rubén, llegó a decirnos Ortega y Gasset, el indio divino, domesticador de palabras, conductor, conductor de los corceles rítmicos... Sus versos, capitán del "modernismo" han sido una escuela de forja poética incalculable... Ha llenado diez años de nuestra historia literaria"...

18- Frente al acartonamiento de la poesía y de la prosa, en los finales del XIX, saltó, naturalmente, de las riendas de Rubén, el "Modernismo",

como había saltado antes el "Romanticismo" frente al neoclasicismo del XVIII... La poesía de Rubén antes, ahora y siempre, es esa cosa hermosa, esa belleza y esa perennidad que todos los poetas buscamos... Rubén nos dio su primera lección y por ese paso suyo y el de todos, obligado; esta toma de conciencia del paso del tiempo, fuimos, vamos, al "Vanguardismo", como iremos más tarde al "Ultraísmo" cuando aquél y todos los "Ismos" se hagan viejos...

19- Estoy hablando de ejemplos pretéritos... Y estoy y estamos hablando de Rubén, en el "Azul", en las "Prosas Profanas", en el "Canto Errante", en el "Poema de Otoño", en el "Poema o Canto a la Argentina", en el "Lira Póstuma"... Que vamos recordando un poco de prisa... Repasad todos sus libros, a ver si no encontráis en sus páginas algo soberbiamente hermoso, colorista, musical, modernistas, en suma, como lo queráis llamar; pero que entraña siempre una conquista de y a lo hispánico, a lo universal, de nuestra lengua, de nuestra raza...

20- Ahí está fuerte y arraigado de verdad su hispanoamericanismo, sus "íncultas razas ubérrimas", el himno ya universal de todos los que amamos a América, que, al fin y a la postre, es lo mismo.

Gran empeño el de Rubén, fulgurante su conquista que se ganó, que se legó y nos legó a todos los de orbe hispánico...

"Yo siempre fui por alma y por cabeza, español de conciencia, obra y deseo,

y yo nada concibo y nada veo sino español por mi naturaleza".

Eso decía, proclamaba "nuestro" Rubén...

"Y español soy por la lengua divina"...

21- Cantemos y alabemos la obra de Rubén en este su centenario que debería perdurar, con perenne perduración, con vivas lámparas en nuestras almas, aquí en el otro océano... Darío fue el padre, el maestro mágico y el liróforo celeste de todas las juventudes de América y de España en su más hondo lenguaje y en su más fino espíritu literario y de casta...

"Yo soy hijo de América, soy un nieto de España" solía decir con resonante lozanía, el maestro...

22- Amigos, poetas en la prosa y en el verso de nuestro deambular también un poco a lo celeste, recémosle en todos sus cielos y en todas sus musas, en sus marchas triunfales, en sus sonatinas, en toda su ingente labor; sobre todo, en los maravillosos hexámetros de nuestras banderas, de su "salutación optimista" que es el tema virol, el ecuménico, el verdadero himno de la raza que nos legó a los hispánicos... Que en la frontera de nuestros cisnes emblemáticos, frente a los brillantes espejos líricos de nuestro cotidiano quehacer divino, a manera de símbolo o lazo de banderas, aparezcan los ditirambos de su salutación:

"Íncultas razas ubérrimas; sangre de Hispania fecunda, espíritus fraternos, luminosas almas, ¡SALVE!".

Firmado por

D. Moisés Garcés Cortijo

Peñañiel (Valladolid), España

Los años bisiestos

Ya que el año actual 2016 es año bisiesto, vamos a conocer un poco la historia de cómo aparecieron estos años de 366 días en el calendario, (un día más en el mes de febrero) su etimología y su razón de ser.

Todos sabemos que un año es el tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta alrededor del sol. Para medir esto, utilizamos lo que llamamos año trópico (tiempo transcurrido entre un paso del sol por el equinoccio de primavera y el siguiente); pues bien la duración de este año es de:

365 días + 5 h.+48 min.+ 45,2 s.

= 365,242188 días

Veamos un poco de historia:

El calendario romano constaba de 365 días al año divididos en varios meses. Esto hacía que cada cuatro años aproximadamente, el calendario se desfasara aproximadamente en un día menos. El desfase era exactamente:

365,00 - 365,242188

= - 0,242188 días/año

Calendario Juliano.

El año 49 a.C. Julio Cesar durante su estancia en Egipto, encargó a Sosígenes de Alejandría, astrónomo y filósofo, reformar el calendario romano, manteniendo los mismos meses que tenía entonces. Los egipcios ya sabían de antiguo que cada cuatro años la estrella Sirius, retrasaba su salida un día,

aunque no lo habían utilizado por divergencias entre ellos.

Dos años después en el 46 a.C. se implanta la reforma llamada: "*Calendario Juliano*"; por ella se añade cada cuatro años un día más entre el 24 y el 25 de febrero. En Roma se llamaban "*Calendas*" al primer día de cada mes y a partir de medio mes se contaban éstos hacia atrás; ese día añadido se le llamó "*bisiesto antes de las calendas de marzo*", por lo que al final quedó el nombre de "*bisiesto*" y vulgarizado: "*bisiesto*".

El año más largo de la historia, debido a la regularización de los desfases acumulados fue el 46 a.C., que tuvo 455 días.

Con la corrección del Calendario Juliano el año medio duraba:

365 + 0.25 = 365,25 días.

El desfase con el año trópico sería ahora de:

365,25 - 365,242188 = + 0,007812 días/año. = 11 min. 15 s. al año.

Esto representaba un día más cada:

1/ 0,007812 = 128 años.

Calendario Gregoriano.

Estamos en 1582, al ir transcurriendo los siglos se dieron cuenta que había un desfase en el tiempo; habían pasado más de 1600 años desde la reforma Juliana, el Papa Gregorio XIII, encargó al jesuita

Cristóbal Clavius a la sazón astrónomo, que estudiara el problema. A raíz de esto, en febrero de ese año de 1582, se promulga una bula en la que establece lo siguiente: suprime 10 días de ese año, del 4 al 14 de octubre ambos inclusive, para anular la desviación hasta entonces y además establece que:

a) Seguirá como hasta entonces, **el añadir un día cada cuatro años** como indicaba el calendario juliano, pero este será el último del mes de febrero; con ello como dijimos anteriormente el año medio era:

$$1/4 = + 0,25 \text{ días/año, más largo}$$

b) Los años de fin de siglo aunque les corresponde, **no serán bisiestos**; con ello el año medio será:

$$1/100 = - 0,01 \text{ días/año, más corto.}$$

c) De lo anterior se excluyen a **los finales de siglo múltiplos de 400**, que si serán bisiestos; esto hace que el año medio por esta segunda corrección será:

$$1/400 = + 0,0025 \text{ días/año, más largo}$$

La suma de las correcciones de las dos reformas nos da un año medio de:

$$365 + 0,25 - 0,01 + 0,0025 \\ = 365,2425 \text{ días /año}$$

Nuestro actual calendario vigente, es el propuesto por esta reforma gregoriana.

El desfase ahora sería bastante insignificante ya que tendríamos que la diferencia con el año trópico sería:

$$365,2425 - 365,242188 =$$

$$+ 0,000312 \text{ días/año}$$

$$= 26,96 \text{ s. /año más largo.}$$

Para llegar a un día de desfase harían falta:

$$1/0,000312 = 3205,13 \text{ años.}$$

Por tanto cuando transcurran esos años bastaría con eliminar uno de los años bisiestos, aunque quizá haya métodos más precisos para medir, o las premisas de que partamos sean más universales y no ceñidas solo a nuestro planeta.

Jesús Tejero Esteban

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Una Aproximación al Medio Ambiente

INDICE

1. **Introducción.**
2. **Ríos, arroyos y fuentes.**
3. **Disminución de las aguas.**
4. **Las aguas salubridad.**
5. **Fauna ictícola. Legislación.**
6. **Puentes, pasarelas y puentes de hierro.**
7. **Las sendas**
8. **Parques, jardines y arbolado urbano.**
9. **Los árboles. El día del árbol.**
10. **Lugares medioambientales singulares.**

1. Introducción

Con este artículo pretendemos exponer al público algunos temas relacionados con el Medio Ambiente que a nuestro entender son de gran interés.

Creemos que debe servir para que la población conozca y tome conciencia de algunos aspectos de la comarca que son de interés para todos, puesto que son patrimonio natural o industrial. Aprovecharemos también para hacer hincapié en algunas situaciones que a nuestro

parecer son de especial consideración.

Peñafiel es un pueblo que está apostando por el turismo y desde nuestro punto de vista para atraer a ese turismo hay que conseguir un pueblo atractivo, que además de visitar los monumentos y las bodegas pueda disfrutar de parques bien cuidados, de escenarios naturales singulares y limpios. No hay muchos pueblos donde pase el río por el medio, por ello los ríos y las riberas deberían ser lugares atractivos para naturales y forasteros.

Cuando hablamos de Peñafiel queremos referirnos a su comarca natural.

2. Ríos, arroyos y fuentes

Siempre se ha considerado que desde la torre del homenaje del castillo de Peñafiel se veían 7 valles. 2 del Duero (entrada y salida), el valle del Cuco, el valle de Curiel, el valle del arroyo de San Mamés, el valle del Duratón y el valle del arroyo Botijas.

Ríos: Tenemos dos ríos, el Duratón que pasa por el centro y el Duero donde desemboca el primero a unos 2 km de distancia del pueblo.

Rio Duero



Arroyo-Botijas



Rio Duratón



Arroyo del Valle del Cuco



Desembocadura arroyo del Valle del Cuco



Arroyos: Podemos contabilizar 4 principales que son: Botijas, del valle del Cuco, del valle de Curiel, San Mames.

Aparte hay algunos de menor importancia como el de Valdemudarra y otros.

Arroyo de San Mames



La Fuensanta



FUENTES

Había en toda la comarca muchas fuentes. Entre las más conocidas podemos citar: El Valdobar, La Garza, El Chorrillo, El Romero, La Endrina, La Fuensanta, La Salud. Alguna de ellas como la Fuensanta era considerada milagrosa por haberse dado hechos extraordinarios relacionados con la Virgen, por ello beber de su agua tenía efectos curativos. Otras como la fuente de la Salud era el punto de concurrencia de las cuadrillas de jóvenes el día de la Nona y el chocolate el día de San Juan. Algunas más hacen referencia a aves ó arbustos emblemáticos, así recordemos nombres tales como: “La fuente de la Garza”, La fuente del “Romero” (del “Piojo”) en Peñafiel, La Endrina en el pinar de S. Pablo. Muchas hoy día están secas, otras que tienen agua están abandonadas y olvidadas.

Valdobar



Fuente La Garza



La Salud



3. Disminución de las aguas en la comarca de peñafiel

Hoy día se han reducido ostensiblemente las aguas tanto las superficiales (ríos y arroyos) como las subterráneas (fuentes y pozos). Esta situación pensamos que ha sido debida por una parte a la escasez de lluvias pero también al aumento del número de pozos, a los regadíos, al mayor gasto de las industrias donde las hay, al aumento del consumo humano para usos domésticos, jardines, huertos. Así como por el consumo de los municipios para jardines, limpiezas y otros.

Es de conocimiento público que hasta no hace mucho los arroyos de San Mames, Valdemudarra, de Curiel, el del Valle del Cuco, el Botijas (para muchos rio) mantenían caudal permanente todo el año. Ya hace tiempo que se quedan secos durante muchos meses

Los ríos Duero y Duratón tienen normalmente mucho menos caudal que antes. El Duratón muchos días

de verano tiene un caudal penoso a su paso por el pueblo. Las captaciones de agua para abastecer los pueblos del circuito llamado de la Churrería que en un principio se consideraba que no tendría gran influencia han hecho daño al caudal del Duratón en verano más patente por haber disminuido la pluviometría.

4. Las aguas, salubridad

El agua de boca es esencial para la vida humana. Que el agua de boca este siempre controlada y se mantenga dentro de los estándares legales exigibles para la salud e higiene es fundamental.

Hemos podido comprobar que en la toma actual de las aguas para Peñafiel se observan varias deficiencias: suciedad en la toma (troncos, envases...), canalillos y balsas de decantación mal protegidos y accesibles a cualquiera.

En el colmo de la suciedad comentan que recientemente han sacado algunos animales muertos de la Balsa anterior a la toma del agua.

Se ha derrumbado el edificio de la antigua central donde merodeaba gente ociosa; creo que ha sido una pena no proteger la construcción y perder este edificio. Sin embargo no se ha hecho nada para evitar que en la vecindad del

lugar acampen gentes junto con sus burros y mulos creando un foco de peligro potencial de contaminación del agua mencionada.

Los responsables de la calidad del agua de boca tienen que tener en cuenta la importancia que tiene para la salud humana el control, vigilancia y seguimiento de todo el tratamiento del agua desde su captación hasta que es entregada a los ciudadanos para su consumo.

Toma de agua



Toma agua entrada



Por otra parte la depuradora de aguas residuales debe cumplir su misión devolviendo al río las aguas

depuradas siguiendo los parámetros legales.

Se deben dar facilidades a los vecinos para acceder a las analíticas tanto de las aguas de boca como de las aguas de salida de la depuradora para mayor conocimiento de todos del estado de las aguas,

5. La fauna ictícola. legislación

Especies extinguidas o a punto de extinción.

Peces: Anguilas, trucha común, cangrejos autóctonos, barbos, bogas, cachos, (gobios o madrillas) bermejuelas, japoneses.

Otras especies: Gusarapas, gusanillos verdes, gallinitas ciegas, sanguijuelas, quisquillas (camarones de río), ratas de agua, salamandras, culebras de agua, ranas (no se ven en los ríos, se oyen en charcas aisladas), sapos.....

Especies exóticas intrusas o invasoras:

Cangrejos rojos, cangrejos señal, carpas, perca-soles, black-bas (percas americanas), truchas arcoíris, lucios, lucios-perca, alburnos, cormoranes, galápagos.....

La mayoría de estas especies son depredadoras y se alimentan de los seres del río.

Ahora que frecuentemente escuchamos el lema: "Desarrollo

Sostenible” deberíamos entender su significado: la sociedad, nosotros, debemos desarrollarnos pero sin destruir los ecosistemas naturales, deberíamos conseguir que las especies autóctonas pudieran seguir viviendo junto a nosotros a lo largo del tiempo como lo han hecho durante miles de años.

Los ríos de Peñafiel no son ya aquellos ríos idílicos donde un niño de 5 ó 6 años podía pescar 2 ó 3 pececillos a la puerta de su casa con un palo, un trocito de hilo un alfiler doblado y una miguita de pan de cebo.

La fauna ictícola endémica ha disminuido considerablemente y han aparecido otras especies extrañas que antes no estaban en nuestros ríos. Los pescadores repiten que no hay nada de pesca de las especies autóctonas. Hoy sería impensable que hubiera pescadores con barca. Si hoy echáramos la red en el mejor remanso de nuestros ríos no conseguiríamos ni remotamente acercarnos a las cantidades obtenidas hace 50 años.

Muchos son los factores que podrían afectar a la vida del río. Pensemos en los siguientes: la intrusión de especies exóticas acuáticas, las aves, los mamíferos, la disminución de los caudales, los vertidos (urbanos, industriales,

ganaderos, agrícolas), el furtivismo, las mini centrales (por ejemplo en verano el canal de Valteina deja prácticamente seco el Duratón en un tramo de unos 7 km). Además las mini centrales remansan las aguas reduciendo el % de oxígeno disuelto en el agua indispensable para la respiración de los peces aumentando la concentración de nitrógeno por la putrefacción de los vegetales arrastrados por el río. Ambos factores atentan contra la fauna del río.

Se puede concluir diciendo que se ha producido un cambio de la fauna ictícola.



Legislación.

La Comunidad europea alarmada por la intrusión de especies exóticas foráneas: animales, aves, vegetales y peces, no solo en España sino en todo el territorio de la Unión Europea, a partir del año 2000 ha emitido una serie de directivas para

luchar contra estas especies. El Estado Español ha traspuesto estas directivas a las Comunidades Autónomas. La última disposición de CYL al respecto es la Orden 160/2014 y en ella declara como especies invasoras de los ríos por no ser autóctonas las siguientes: lucio, lucio-perca, perca americana, perca-sol, alburno, trucha arcoíris, cangrejo rojo y cangrejo señal.

No obstante a nadie se le oculta la dificultad que supone eliminar estas especies foráneas una vez que se han asentado en nuestras aguas.

Además la misma Administración este año y los años anteriores para alimentar los cotos sigue introduciendo truchas arcoíris de forma masiva en los ríos, contraviniendo la directiva anteriormente reflejada.

6. Puentes, pasarelas, sendas y puentes de hierro

Puentes

Hay 2 puentes en el Duero, el de piedra que es medieval y ha sufrido varias reparaciones a lo largo del tiempo. El otro se construyó hacia los años cuarenta (1940).

Puente del Duero



Sobre el Duratón hay 4 puentes. El Valdobar creo que es medieval. El de piedra del pueblo rehecho en 1860 tras una riada que se llevó la Torre del Agua. El de la judería hecho hacia 1960 y el del desvío de la carretera construido hacia 1970.

Puente Valdobar



El puente del Botijas es una pequeña maravilla con todos los elementos estructurales de los puentes grandes. Está en la antigua carretera de Roa a unos 500m del Polígono de la Laguna un poco más hacia el Este.

Puente del Botijas



Puente Hierro Peñafiel



PASARELAS

Hay una en el Duero (Pesquera)

Hay dos en el Duratón

Pasarela en Duratón



Algunos son una obra de ingeniería importante.

¿Que se hará con los puentes de hierro del antiguo ferrocarril (los puentes de hierro). Dejaremos que se caigan y desaparezcan?.

Bocos aguas abajo



Puentes de hierro

En la antigua línea férrea de Ariza en nuestra comarca para sortear los obstáculos que suponen los ríos tenemos los siguientes puentes de hierro:

- 1 en Peñafiel
- 2 en Bocos

Bocos aguas arriba



7. Las sendas

Se ha abierto últimamente una que va desde el centro de Peñafiel hasta la desembocadura del Duratón en el Duero. Asimismo hay una senda que bordea el Duero desde Bocos hasta Quintanilla las cuales nos permiten acceder a las riberas de los ríos Duero y Duratón. Pero tengamos en cuenta que estas sendas hay que mantenerlas porque en caso contrario la naturaleza invade y cierra el paso como ocurre ya en algunos tramos. Las sendas de los ríos son bonitas. Como les hubiera gustado a los pescadores antiguos haber tenido estas sendas entonces por lo fácil que resulta acercarse al río. Lástima que ahora las especies autóctonas están extinguidas o en extinción.

Incluso pensando en el turismo, si quisiéramos aprovechar el recurso de la pesca como atractivo para atraer pescadores a nuestra comarca deberíamos ofrecer unos ríos medianamente ricos en pesca...

Otras sendas posibles.

La antigua línea férrea de Ariza se podría habilitar para senda peatonal o para bici simplemente echando una capa de tierra o garbancillo.

8. Parques, jardines y arbolado urbano.

Hay que mantener en buen estado árboles y jardines replantando los árboles que se seque.

Deberíamos conocer las especies endémicas de la comarca. Creo que estaría bien que algunos árboles o arbustos significativos tuvieran un pequeño letrero en que se que indicara la especie a la que pertenecen. A lo mejor se podría hacer un recorrido turístico medioambiental para visualizar árboles que pudieran considerarse monumentos naturales, un claro ejemplo sería el Pino Macareno.

También sería interesante conocer los árboles y los arbustos endémicos de nuestra comarca.

Pinos (las variedades), Quejigos, Chopos, Álamos, Olmos, Robles, Enebras, Sabinas, Fresnos, Alisos, Frutales, etc.

Arbustos: Retama (Hiniesta), Zarza (varios tipos). Plantas aromáticas: Romero. Sardinilla, Tomillo, Lavanda.

Especies vegetales acuáticas: Espadañas, Carrizos, Eneas, Ovas, Berros,...

La gente tiene que respetar los parques y jardines y los árboles, no se pueden admitir conductas inciviles de no respetar las plantas, de romper los árboles y las plantas, de jugar al

fútbol o andar en bicicleta si está prohibido.

Pero si la gente no respeta, la autoridad tiene que intervenir y hacer respetar lo que es de todos.

9. Los árboles el día del árbol

Hace más de 100 años se propuso la celebración del día del árbol. Se hizo una ley por la que se obligaba a todos los ayuntamientos a celebrar dicho día. Se contaba con los colegios para que participasen los niños, enseñándoles desde pequeños a respetar a estos amigos que engalanan, a veces sujetan los suelos evitando la desertización y purifican el aire. Aquí en este día los niños plantaban árboles, cantaban y un himno para celebrar la fiesta. Con esta fiesta se pretendía dar importancia a los árboles y fomentar en los niños el respeto a la Naturaleza y el amor a los árboles.

En los ayuntamientos se debería dar más importancia al Medio Ambiente y más aún si el municipio apuesta por el turismo, no se puede dar la imagen de árboles secos, de árboles caídos en los ríos, de árboles desatendidos. Hay pueblos que al visitarles nos dejan un recuerdo muy grato por los jardines, los arboles, la limpieza, el Medio Ambiente en definitiva.

10. Lugares medioambientales singulares

Tienen singular belleza las pesqueras de los molinos antiguos, las Charcas de Padilla, y el pantano de Valdemudarra entre otras. Son zonas singulares con una vegetación característica tanto de ribera como acuática salvo el pantano de Valdemudarra que al ser nuevo todavía no se ha poblado de vegetación.

En ellas se pueden encontrar algunas especies de aves como patos, pollas de agua, cigüeñas, garzas. También otras especies de la fauna autóctona que hacen de ellos lugares plenos de vida por lo que deberían ser lugares valorados por su singular belleza.

Respecto al pantano aunque legalmente sea propiedad de una sociedad de regantes debería existir un marco legal para el disfrute público.

Molino de la Gila



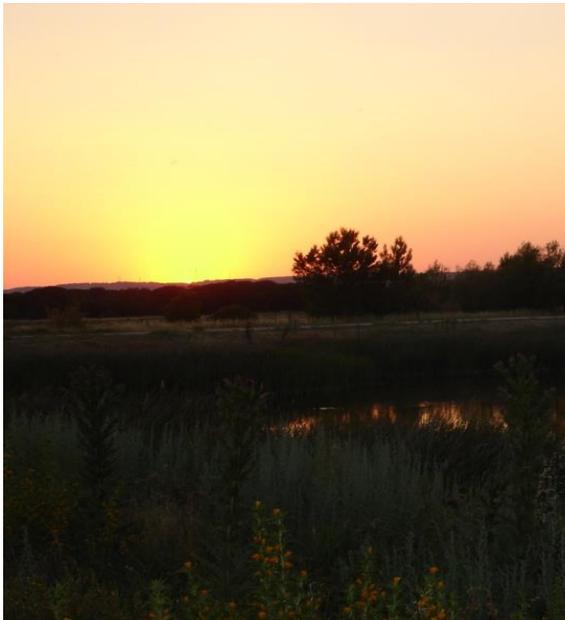
Central de Arenillas



Pantano de Valdemudarra



Charcas de Padilla



Pantano de Valdemudarra



Charcas de Padilla



Carlos Reyes Bayón

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

La sexualidad en la adolescencia

Voy con frecuencia a mi pueblo, Peñafiel, sobre todo los fines de semana. Son los días de la semana que todos usamos para descansar y hacer lo que de lunes a viernes no se nos permite por razones generalmente laborales. Veo cómo cambia el pueblo, y sobre todo, cómo cambian las costumbres. Ya no conozco a nadie, más que los de mi generación. Los jóvenes son distintos y los adolescentes, todavía más.

Cuando me ofrecieron escribir algo para el Boletín de la Asociación “Torre del Agua”, enseguida pensé en algo de lo que a lo largo de muchos años he aprendido desde la experiencia de la consulta con adolescentes.

A partir de los recuerdos, voy comparando lo de antes y lo de ahora. No han cambiado tanto las cosas. Al progreso técnico que se ha conseguido, no lo acompaña un desarrollo personal y humano proporcional. Algo pasa. Durante el ocio y el tiempo libre, la tendencia al hedonismo es palpable. Los adolescentes y jóvenes están perdiendo oportunidades. Ya nos hubiera gustado a nosotros poder disfrutar de la libertad y los valores que ahora se practican. Me llama

mucho la atención la exteriorización de la sexualidad, y esto me ha llevado a comentar aspectos que a lo largo de mi profesión y de algunas investigaciones he ido observando.

1. Introducción

La adolescencia es una etapa clave en el desarrollo de la persona. Se producen cambios importantes en lo biológico y en lo psicológico. Pero sobre todo, los adolescentes están influenciados por la presión de la sociedad que les ha visto crecer: la sociedad industrial, de producción, de consumo y de mercado. Nunca un grupo social ha estado más influido por estas características ambientales que ahora. Aunque no se deba comparar, es inevitable hacerlo. Este pueblo nunca progresará como uno desearía si no mejora su juventud.

Los adolescentes son motivo de estudios sociológicos complejos en todas las sociedades occidentales. No en vano se dice que son el recambio generacional, el futuro de un país.

Pero en esta ocasión, quiero enfocar mis palabras desde el punto de vista de la salud. Hay un axioma en Salud Pública que dice: “Los problemas de la etapa de declive,

están relacionados con las dificultades en la etapa de ascensión". No hay duda. Vamos a envejecer según la manera en que hayamos vivido la juventud.

Desde la Segunda Guerra Mundial, la esperanza de vida ha ido aumentando hasta lograr un nivel inimaginable en otros tiempos. La esperanza de vida es una media estadística. Hay grupos que se descolgarán y tendrán menos esperanza y calidad de vida.

¿A que llamamos adolescencia?

Es una etapa de transición entre el niño y el adulto. Una etapa de cambios rápidos, bruscos y determinantes, y cuya madurez mental y cerebral es más tardía. Una etapa de decisiones trascendentes, donde la figura corporal aparece como parte del éxito social. En una palabra, coexiste una madurez biológica adelantada con un retraso en la adquisición de habilidades psicológicas y madurativas. Así las cosas, el conflicto está declarado.

Con el desarrollo biológico aparece el deseo sexual y la vivencia de que hay una dicotomía entre lo que se dice y lo que se hace. Siendo la familia y la escuela erotofóbicos y la sociedad y los medios erotofílicos. El desarrollo cognitivo-deductivo lleva a los adolescentes a adquirir capacidad

crítica hasta producir conflictos familiares, escolares y sociales.

Emocionalmente, es una etapa muy rica en sentimientos negativos y positivos, en función de la historia personal, familiar y de las amistades que se hayan tenido. El humor no es siempre estable, por las mismas razones. Al final, el adolescente se formará un concepto de sí mismo que marcará gran parte de su vida.

La conducta sexual, el deseo, la atracción y el enamoramiento estarán presentes y marcarán sus experiencias sexuales y amorosas.

Es en esta etapa cuando surgen también las primeras prácticas de autonomía respecto a la familia, a la que cada vez se sienten menos vinculados. Los amigos y primeras amistades responden a intentos de experimentar un mundo que será distinto al de la familia, y que facilitará las primeras sensaciones amorosas. El deseo sexual, sea hetero, homo o bisexual, la atracción y el enamoramiento constituyen experiencias únicas y trascendentes originadas en esta etapa.

La adolescencia no es solo una etapa de crecimiento limitada entre los 12 y los 18 años, sino que se puede prolongar más allá por falta de perspectivas laborales, o escolares.

Tampoco es un período tormentoso e insalvable. Solo entre 10 y 20 % de los adolescentes presentan dificultades susceptibles de contemplación clínica.

2.- Necesidades afectivas.

Las personas somos seres sociales y pensados para la vida de relación. Los adolescentes también. A los demás damos y de los demás recibimos. Nuestra salud mental se basa en el humor, las emociones y los afectos. La idea de satisfacer estas necesidades perdurará toda la vida. Las experiencias de la vida infantil familiar constituyen nuestra historia afectiva, y esta vivencia del vínculo familiar nos permitirá formar un nuevo vínculo extrafamiliar.

Los adolescentes tienen necesidad de apego, amistad, contacto e intimidad. Los seres humanos estamos dotados para el abrazo, y la bipedestación lo facilita. Como mamíferos, somos sensibles al contacto físico, a las caricias y otras expresiones amorosas.

Las personas somos además sexuadas y tenemos deseos sexuales, sentimos atracción y podemos enamorarnos. Todas estas experiencias se suceden a lo largo de la adolescencia.

Los sentimientos exigen también un aprendizaje y una

orientación que debería ser en la familia o en la escuela. Las encuestas dicen que los jóvenes consiguen esto entre los amigos o en las revistas, es decir fuera de los cauces educativos legítimos.

En los últimos años, en concreto, se habla insistentemente de que la educación afectiva y sexual no está bien establecida en nuestro país. Como contribución a la difusión de algunas orientaciones, quiero exponer ideas que la experiencia dice que han sido útiles.

3.- Orientaciones sexuales para los adolescentes:

Los adolescentes tienen derecho a entenderse y relacionarse con los demás a través de su intimidad sexual.

Como todas las conductas, exigen conocimiento, formación y responsabilidad. Por tanto, hablamos de un derecho que no es más que el reconocimiento legal que ampara la necesidad que tienen de relacionarse.

La forma de vivir la sexualidad se aprende en la familia, la escuela, los medios de difusión, los grupos sociales y en las ideologías y modas del momento. Cada vez la influencia social y de los medios de comunicación social es más potente que la propia familia. La publicidad y la sociedad de consumo usan las

necesidades sexuales como reclamo de productos de venta. Esta es una trampa que conviene combatir para mantener mejor la dignidad humana, y no ser víctima de abuso de los medios propagandísticos.

Los adolescentes tienen el derecho y el deber de informarse, para vivir bien la dimensión afectiva y para resolver mejor sus problemas sexuales. Que escuchen y lean pensando que muchas cosas son relativas, y pocas veces existen verdades absolutas. El derecho también exige deber, y en este caso, el deber de buscar una información legitimada en instituciones como la familia y la escuela. Las actitudes ante la sexualidad deben ser criticadas y alejadas de los tabúes y dogmas.

Que hablen con sus padres, hermanos, amigos, chicos o chicas. Eso puede ayudar a resolver dudas y hacerle sentirse comprendido y apoyado. Siempre hay alguna persona que puede merecer su confianza. La familia es la institución natural donde lograr los primeros aprendizajes afectivos y emocionales. La incondicionalidad del apego da seguridad en la realización de la vida sexual personal.

Que no pierdan las buenas maneras ni las formas sociales, que facilitan la expresión de sentimientos,

deseos y opiniones. Todo puede decirse claramente, incluso las quejas, sin rudeza, ni agresividad. También es bueno elogiar y decir cosas agradables a los demás. Sin duda las formas en este caso forman parte del fondo. Los buenos modales siempre son bienvenidos y aceptados, aunque lo que se diga no guste o no se entienda.

Que tomen sus propias decisiones sin dejarse presionar por los demás aunque es bueno tener en cuenta las opiniones de las personas que les quieren. Las personas con las que uno se ha vinculado a lo largo de la vida forman parte de la educación moral, que ayuda a encontrar conductas saludables.

Que sean tolerantes con los demás y consigo mismos. Que no se sientan culpables de sus deseos o de las cosas que les suceden, y lo vean como algo positivo. Nuestra cultura ha sido muy culpabilizante con ciertas conductas sexuales que han hecho mucho daño a muchas generaciones.

Que acepten los valores de las sociedades democráticas. Los adolescentes deben vivir su sexualidad dentro de los valores aceptados y los derechos humanos, independientemente del credo de cada uno:

- Igualdad sexual de los chicos y las

Chicas.

- Sinceridad para decirse la verdad, sin recurrir al engaño.
- Respeto a la negativa de los demás, evitando toda forma de violencia interpersonal y sexual.
- La abstinencia es un valor que no se debe olvidar.

En este momento de mestizaje cultural, hay que admitir que no todas las culturas tienen el mismo grado de democracia y libertad.

Que asuman la responsabilidad de evitar las prácticas sexuales de riesgo y compartan las consecuencias. Que planifiquen de manera segura y responsable la actividad sexual, haciendo partícipe al otro de esta responsabilidad y resolviendo juntos los problemas. La actividad sexual es compartida, y por tanto las decisiones deben ser por consenso.

Que pidan ayuda cuando no sepan resolver sus conflictos. Un problema que parece un mundo, puede ser sencillo de resolver si acuden donde se les puede ayudar: padres, profesores, tutores, médicos...

Lamentablemente, en muchas ocasiones se producen acontecimientos inesperados que alteran la paz y el bienestar. En ocasiones son simples dudas o incertidumbres que pueden solucionarse en manos de profesionales o personas con experiencia y madurez.

Con estas indicaciones los adolescentes podrán tener una vida sexual enriquecedora que les hará disfrutar de la vida y del placer, del afecto y del amor en la relación con los demás. Sin duda será una experiencia positiva que contribuirá a entender mejor la vida.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Para comprender la sexualidad del adolescente. Félix López Sánchez. Editorial Verbo Divino. Pamplona. 1999
- 2.- Medicina del adolescente. Atención Integral al adolescente. VVAA. Madrid. 2014.

Luis Rodríguez Molinero

***Doctor en Medicina, pediatra
acreditado por la Asociación
Española de Pediatría en Medicina
de la Adolescencia***

Reglamento del Colegio “La Unión” de Peñafiel - 1917

Hoy os traemos un documento fechado en el año de 1917; el reglamento del colegio “La Unión” de Peñafiel. En él nos señala las reglas por las que se regía esa institución a principios del siglo pasado.

Como veréis admitía alumnos de primaria (en dos grados) y de bachillerato y también cursos preparatorios y de ingreso en varias carreras superiores. Los alumnos podían ser internos externos y medio pensionistas.

Pasamos a enumerar una serie de datos que al día de hoy resultan curiosos y nos dicen de alguna manera las costumbres de entonces.

- Nos describe la duración del curso y de las vacaciones. (Art. -2º y 12º).
- Las faltas de asistencia se comunican a su familia de inmediato (Art.-4º).
- Se prohíbe tener comida, armas o cualquier objeto que atente a la moral católica. Así como dinero en depósito. (Art.- 6º).
- Los alumnos internos escribirán a sus familias al menos dos veces al mes, habrá información a las mismas sobre el alumno una vez al mes y exámenes trimestrales. (Art.-7º).

- Los internos podrán ir a su casa los días festivos si se hacen acreedores a ello (Art.-8º).
- Las pensiones se pagaran cada trimestre y por adelantado (Art.-9º y 10º).
- Los premios y castigos no los especifica aunque dice que serán los más a propósito para estimularles en el trabajo y estudio (Art.-11).
- Los alumnos deben tener para su inscripción 9 años los de bachiller y 5 los de primaria. (Art.-15º).
- Además de clases teóricas se darán clases prácticas (Art.-16).
- La falta de respeto al profesor o el carácter díscolo será motivo de expulsión (Art.-18º).
- En el (Art.-20º) es donde aparece lo más curioso; en el equipamiento de los internos, estos deben llevar aparte de sabanas, toallas, mantas colchas y fundas de almohada, el dormitorio entero: la cama, la mesilla de noche, el lavabo o palanganero, la alfombra y jabón, a más de talegos para la ropa sucia, cubierto y vaso de metal blanco.
- Respecto a la alimentación destaca el desayuno donde dan a elegir chocolate café o huevos fritos. La

comida por los componentes se ve que es el inconfundible cocido que entonces se comía a diario. Como se ve les dan vino en las comidas aunque “en proporción a la edad”.

- En el (Art-21º nos indican el coste de pensiones y honorarios de clases.

Jesús Tejero Esteban

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

“La Unión”

Colegio de Primera y Segunda enseñanza

Incorporado al Instituto General y Técnico de Valladolid,

Subvencionado por el Ilustre Ayuntamiento de Peñafiel.

Director: D. Ángel Escribano Álvarez
Licenciado en filosofía y Letras y en Derecho

Reglamento

Artículo 1º - La enseñanza comprende la preparación completa de las diferentes asignaturas del Bachillerato y la primaria; habiéndose ampliado a los cursos preparatorios de las carreras de Medicina, Farmacia y Derecho, así como a las de ingreso de las de Veterinaria, Comercio, Telégrafos y Sobrestantes.

Art. 2º - La duración del curso será la establecida en las disposiciones vigentes, empezando el día primero de octubre y terminando aquel en se dé comienzo a los exámenes.

Art. 3º - En la Secretaria del

Colegio se facilitaran a los señores interesados, verbalmente o por escrito, todos los pormenores relativos a los estudios, gastos y porvenir de las diferentes ramas de enseñanza y estudios especiales enumerados en el artículo 1º.

Art. 4º - Las faltas de asistencia a las clases, se comunicarán a las familias en los mismos días que se cometan.

Art. 5º - El alumno que por su conducta sea ocasión de escándalo a sus compañeros, no podrá permanecer en el colegio.

Art. 6° - Se prohíbe terminantemente tener efectos de comer, armas, retratos, alegorías o cualquier otro objeto contrario a la moral católica; si tuviesen dinero en depósito particular, deberán entregarlo al Director del Colegio.

Art. 7° - Los alumnos internos escribirán a sus familias por lo menos dos veces al mes; además el Colegio informará mensualmente a los padres de la conducta, aplicación y aprovechamiento de sus hijos, por medio de una nota, también se celebraran exámenes trimestrales en el Colegio.

Art. 8° - Los días festivos podrán salir a casa de sus padres o encargados, si son acreedores a ello, por su buena conducta y aplicación, siempre previo permiso del Director.

Art. 9° - Las pensiones se satisfarán por trimestres adelantados y una vez comenzados estos, no se devolverá cantidad alguna, a no ser la ausencia motivada por enfermedad o expulsión y solo en estos últimos casos, el señor Director, reembolsará a los señores padres, encargados o tutores, la cantidad íntegra que corresponda al tiempo total que faltase y tuviesen ya abonada.

Art. 10° - las pensiones y honorarios se entregaran al señor Director del Colegio, los primeros días

de cada trimestre, ora por sus padres o tutores, expidiéndoles el oportuno recibo.

Art. 11° - Los premios y castigos serán aquellos más a propósito para poder estimular a los alumnos y hacer despertar en ellos una noble emulación para el trabajo y aprovechamiento.

Art. 12° - Las vacaciones de Navidad comienzan el día veinte de Diciembre y terminan el seis de Enero, y las de Semana Santa empiezan el viernes de Dolores y concluyen el martes de Pascua de Resurrección.

Art. 13° - No se darán clases en este Colegio los domingos y días de fiesta señalados por la Iglesia. Las vacaciones que con unos u otros motivos se concedan en los centros oficiales en nada afectan a la marcha de los estudios de nuestros alumnos.

Art. 14° - No obstante lo indicado en los dos artículos anteriores, el Director del Colegio podrá disponer que se den las clases en los días antes citados como festivos, para los alumnos cuya aplicación y aprovechamiento dejase algo que desear, y para todos, cuando lo creyere conveniente, considerando como falta grave la no asistencia a las clases dichos días.

Art. 15° - Los alumnos que deseen matricularse en este Colegio de 2ª Enseñanza, han de tener nueve años cumplidos, estar vacunados y no padecer ninguna enfermedad crónica o contagiosa, y los de primaria, cinco.

Art. 16° - Además de las clases teóricas que serán diarias, hay establecidas otras prácticas de resolución de problemas, las cuales se irán aumentando a medida que los alumnos vayan adquiriendo conocimientos suficientes de las asignaturas de cada grupo que cursan.

Art. 17° - Todos los alumnos obedecerán cuantas disposiciones contiene este Reglamento o las que dicte en lo sucesivo el señor Director o los Inspectores.

Art. 18° - La falta de respeto a los señores Profesores, el carácter díscolo y todo acto que revele poca dignidad o educación, tanto fuera como dentro del Colegio, constituye motivo suficiente para ser expulsado del mismo.

Art. 19° - La enseñanza primaria se halla distribuida en dos grados, con programas en relación a la extensión de cada uno de ellos. La segunda, se explica conforme a los programas oficiales y planes vigentes, comprendiendo los estudios precisos

para la aprobación de todas las asignaturas del Bachillerato.

Art. 20° - Los alumnos serán de tres clases: internos, medio-pensionistas y externos.

Equipo para los internos.- Todo alumno interno debe traer lo siguiente: catre de hierro con jergón y colchón, dos almohadas; dos colchas de color o blancas, cuatro sabanas, dos mantas, una alfombra y mesa de noche con servicio, palanganero, palangana y jabón, cepillos para el calzado y ropa, peines, cuatro toallas, cuatro servilletas, dos talegos para ropa sucia, cubierto con cuchillo de plata o metal blanco y vaso de ídem, ropa interior y exterior a gusto del interesado y dos blusas delantales para diario y cuatro fundas de almohada.

Alimentación. - Será buena y se dará en la forma siguiente: *Desayuno*, chocolate o café con leche o huevos fritos. *Comida*, sopa variada, cocido de garbanzos y verdura, carne, tocino, chorizo, postre y vino en proporción a la edad. *Merienda*, queso o frutas del tiempo. *Cena*, ensalada cruda o cocida, un plato fuerte, postre y vino.

De los medio-pensionistas. - Estos traerán cubierto y servilletas, en la misma forma que los internos, y

harán en el colegio la comida y la merienda con ellos.

Art. 21º - *Pensiones*: Los internos satisfarán doscientas diez pesetas trimestrales por manutención, lavado y planchado de la ropa.

Los medio- pensionistas, ciento diez y seis pesetas trimestrales por comida y merienda.

, Todos los alumnos pagarán como honorarios de la segunda enseñanza ciento veinte y cinco pesetas al trimestre; de la primaria los de primer grado cuatro pesetas mensuales y los de segundo siete pesetas y cincuenta céntimos.

Art. 22º - Toda persona que confíe un alumno a este colegio, se entiende está conforme en todo con lo dispuesto en este reglamento.

Peñafiel 1º de Septiembre de 1917

Ángel Escribano Álvarez
Director

Valentín Gómez
Director espiritual y del internado
Licenciado en teología



Colegio La Unión curso 1926/27 (colección J.J. Moral Daza)

La Policía española al comienzo. Algunos datos.

No pretendo con este artículo entrar en las polémicas que existen sobre las fechas de la creación de los diferentes cuerpos policiales en España, solamente me limitaré a comentar (con base documental) ciertos aspectos de sus orígenes y cometidos en sus primeros años de existencia.

En España existían ya de antiguo diferentes cuerpos provinciales o locales tales como los miñones alaveses, migueletes vizcaínos y guipuzcoanos, fusileros de Valencia, mozos de escuadra y somatén catalanes. Hay que añadir también a los alguaciles mayores en las poblaciones de algo entidad. Sin olvidar por supuesto para ciertos aspectos a los sirvientes del Tribunal del Santo Oficio (Inquisición).

No será hasta 1782 (por Real Decreto de 17 de marzo y Real Cédula de 30 de marzo) que Carlos III crea un "Superintendente general de Policía para Madrid". Es decir una Policía de La Corte, por motivos del crecimiento de la ciudad, tanto de terrenos y edificios, como de vecinos y concurrentes de dentro y fuera del Reino y por las muchas providencias y reglas de policía para hacer cumplir.

Por Cedula de 13 de junio de 1792, es suprimida por su hijo Carlos IV. El 15 de diciembre de 1807 la vuelve a restablecer Carlos IV (quedando la misma sin desarrollo alguno por la dominación francesa).

Los franceses establecerán su propia policía en España, con dos cuerpos. Uno estaba dependiente directamente de Napoleón Bonaparte (que se extendía su jurisdicción por todos los territorios comprendidos en la franja norte del Ebro –Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya- que pensaba seguramente anexionar a Francia) y otro de su hermano José Bonaparte, que comprendía el resto de España. El Real Decreto de 6 de febrero de 1809 asignaba al Ministerio de Policía General las medidas necesarias para la seguridad general del estado, conteniendo disposiciones de Alta Policía, reglamentos, lo concerniente a los pasaportes, policía interior de prisiones y censura de los periódicos. Se eligió a: Pablo de Arribas, para el cargo de ministro de la Policía (josefina) del Reino.

Una vez acabada la ocupación francesa, con la vuelta de Fernando VII y posteriormente el fin del Trienio Liberal, Fernando VII se

decide a crear una Policía del Reino (que va a copiar el modelo afrancesado) ya desvinculada del Tribunal del Santo Oficio. Seguridad, tranquilidad y orden público, todo ello para conseguir la felicidad del pueblo (dentro de una Monarquía que es tradicionalmente absoluta).

El 8 de enero de 1824 se creaba mediante Real Cédula la llamada Policía General del Reino. Creada a nivel estatal y distribuida entre los principales núcleos urbanos. En las grandes ciudades se distribuían en distritos. Al frente de ella un superintendente general que se encuadra en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Las amenazas a las que se enfrentan el Monarca y su régimen son diversas: liberales extremistas, posibles conspiraciones y un fuerte bandolerismo rural. La nueva policía creada tendrá tareas exclusivas (como: la expedición de pasaportes, cartas de identidad, licencias de armas, control de las posadas) y otras compartidas con otras autoridades y magistrados, muchas de esas tareas encuadradas en las que se realizan por las Policías Municipales o Locales.

Con pocos medios y apenas efectivos, tuvieron que recurrir a las ayudas del Ejército y de los Voluntarios Realistas para intentar

llevar a cabo su labor en esos primeros años. Aunque dejó la Real Cédula la puerta abierta a la creación de una fuerza armada que auxiliase a la misma en el mantenimiento del orden público en “pueblos y caminos”, no será hasta la creación de la Guardia Civil en 1844 que empiece a funcionar una fuerza efectiva en el ámbito rural.

Desde los orígenes de la Policía, si bien se creó independiente de la justicia, la estrecha colaboración con los distintos estamentos de la justicia se mostró fundamental. En los pueblos donde no había Subdelegados de Policía, se colaboraba también con los alcaldes ordinarios (representantes de la justicia). También dio lugar esto a enfrentamientos por competencias y recaudaciones. La separación del poder judicial y estamento militar aún estaba lejos.

Finalizando ya el reinado de Fernando VII, con su giro hacia el liberalismo moderado, además del nombramiento de su hija Isabel II como reina y el comienzo de la Primera Guerra Carlista, será el Ejército (Capitanías Generales) y la Milicia Urbana (Milicia Nacional y Provincial) con el Ministerio de Fomento en 1832, quienes asuman fundamentalmente dichas tareas de orden público. Entre 1840 y 1844 se

disolverá la Policía por iniciativa del General Espartero (por razones económicas muy posiblemente). Se restablecerá en 1844 con reformas de gran calado y adaptándola para el nacimiento del nuevo cuerpo de seguridad (Guardia Civil) que se circunscribía a un ámbito más rural.

No hay duda de que desde sus comienzos se utilizó a la Policía para el control político y moral, primero para espiar o perseguir a: liberales exaltados, comuneros, masones, adictos al sistema constitucional anterior, a los Voluntarios Nacionales, también a los curas secularizados. Posteriormente cambian las tornas y se persigue a los Voluntarios Realistas y partidarios de D. Carlos (y a los curas facciosos). Es decir se utilizan todas las fuerzas posibles para afianzar al régimen establecido en cada etapa, con mayor o menor grado de dependencia del mismo o de sus principios. La independencia y autonomía será bastante escasa.

En general podemos decir que la Policía en España, nace en 1824, con los antecedentes anteriores de la Policía de La Corte (Madrid). No entro en distinguos, si la que nace es la que es hoy la Policía Nacional, o también en parte pudo dar origen a la Policía Municipal o Local, o quizás ambas a la vez. En Valladolid capital

con los antecedentes de la conocida como "Partida de Capa" (1826) se creará por el pleno del Ayuntamiento el 29 de diciembre de 1856 la Guardia Municipal, que en 1952 cambia el nombre por la actual Policía Municipal (contando en su creación con un Jefe y ocho guardias). Durante los periodos comprendidos entre Isabel II a Alfonso XII, se crearán de manera oficial en los distintos Ayuntamientos la mayor parte de las actuales (Guardias Municipales) Policías Municipales o Locales -que no hayan sido plantillas de reciente creación- desconociendo de momento con exactitud la aparición oficial de la de Peñafiel, que se sabe al menos ya constituida durante la IIª República pues el jefe de la misma: Alejandro Bartolomé Sanz y otro policía: Eugenio García Ruíz, son fusilados durante la Guerra Civil (el primero el 30/09/1936, el segundo lo fue el 6/08/1936) y algunos policías más apartados y sancionados por el nuevo régimen de los Nacionales: Gregorio Cárdbaba López, Julio Díez Díez (que también ejerció la jefatura), Felipe Polo Moreno y Sotero Rodríguez de La Fuente.

Por último, añadido a continuación, dos documentos de mi archivo particular. Uno es del 4 de octubre de 1824, donde se nos da una visión de la recién creada Policía, como: Policía política y el otro es un

documento fechado en: Aranda de Duero (Burgos) el 25 de enero de 1832, donde podemos observar la manera en que se buscaba para aprehender (detener) por la Policía de esa época a los supuestos malhechores.

Superintendencia general de Policía del Reino.
 No podiendo esta Superintendencia General de Policía cumplir debidamente los dichos encargos que hacen su principal objeto, sin tener una autoridad universal la mas exacta de todas las personas, que la autoridad del Estado reclama en sus espaldas mas particularmente, he venido en mandar lo siguiente.

Artículo primero. Todos los Intendentes de Policía formarán y presentarán a esta Superintendencia General, en el preciso término de quince dias siguientes desde el día que reciban esta orden, una lista razonada (esta es, que empiece por los apellidos, y siga con los nombres) de todas las personas matricadas en su provincia que merezcan alguna de las notas que abajo se dirán, cualquiera que sea su sexo, su estado y su edad.

Art. 2.º Este índice se hará por rigorosa orden alfabética, y por pueblos, cobosados tambien en orden alfabético.

Art. 3.º Si alguno que tuviese dos o mas apellidos, fuese mas conocido por uno que por otro, se pondrá dos veces en el índice; una bajo la letra inicial de su último apellido, y otra bajo la letra de aquel por el cual fuese mas conocido, abreviando uno de los otros parte la nota de (este es el mismo famoso de tal pueblo bajo la letra tal).

Art. 4.º Si alguno tuviese algun sobrenombre, apodo ó mote por el que fuese conocido o mas que por su nombre, como sucede en muchos pueblos, se insertará tambien una bajo la letra inicial de este sobrenombre, mote ó apodo.

Art. 5.º Además de sus apellidos, nombres y sobrenombres, se notará en estado, su empleo ó oficio, y la influencia que pueda tener por su fortuna.

Art. 6.º El índice de las mujeres, se hará en

igual separado, que se titulará Índice de las mujeres.

Art. 7.º Se escribirá en este índice respectivamente todas las personas que merezcan alguna de las notas siguientes.

- Adicto al sistema constitucional.
- Voluntario nacional de caballería ó infantería.
- Individuo de compañía ó batallón Seguros.
- Regulado por Manos.
- Conocido por Conterero.
- Tenido por liberal exaltado ó moderado.
- Compañero de literas nacionales.
- Secundario.

Art. 8.º Además se anotará al fin de cada uno de la Suprema Junta Gubernativa de Madrid: Ministro de Armas, Terceros ó Audientes, Diputados ó Cortes, Diputado de Provincia ó su Secretario; Cada Policía ó empleado en cualquier otro ramo; Individuo de alguna sociedad patriótica; Obrero que de ella levante pablos; y cualquier otro que de ella levante pablos; y cualquier otro que de ella levante pablos, y sus sospechas en que le haya de dar origen a dar una lista exacta de la veracidad opinion que manifiesta en el estado constitucional.

Art. 9.º Todos las encargados de la Policía en todos los pueblos conservarán un índice igual al que dicen formar para esta Superintendencia.

Art. 10.º Siempre que alguno de los comprendidos en este índice, ó cualquier hijo, criado ó dependiente uno pudiese pasarse para otro pueblo, la Autoridad que de dicho pueblo le asigna, inmediatamente por el correo alancargado de la misma en el pueblo para donde se dirá dicho pueblo, advertiéndole la nota ó nota que tiene en dicho índice, y las sospechas que alguno pueda tener de él, por las circunstancias en que le haya de dar origen a dar una lista exacta de la veracidad opinion que manifiesta en el estado constitucional.

Art. 11.º No se dará paseaporte á ninguno de los que tengan la nota de adicto al sistema constitucional, simplemente si fuesen voluntarios constitucionales, á no ser que al desempeño de la P.

licia conozca que el que le pide tiene motivo justo para el viaje que intenta, y de haber seguro.

Art. 12.º Para todo el que tenga la nota de adicto a la Constitución, deberá llevar en el paseaporte marcado los pueblos por donde debe transitar á ida y vuelta.

Art. 13.º Esta anotación debe servir á todas las Autoridades de constitución para observar muy particularmente su conducta.

Art. 14.º Todo el que fuere hallado sin paseaporte, ó sin carta de seguridad fuera del radio de las seis leguas de Madrid, será tenido como sospechoso, y en el concepto de tal la Autoridad que le aprehendiere le formará la correspondiente causa.

Art. 15.º Cualquier Autoridad que fuere al cumplimiento de alguno de estos artículos, ocultase la verdad, ó favoreciese á alguno en las notas que mereciera, si directamente dependiese de la Policía, será suspendido de su destino, y se le formará la correspondiente causa, siendo castigado al tener de la culpa que de ella le resulte.

Art. 16.º No se depende directamente de la Policía, los Intendentes de este ramo, me darán parte de su insubordinación, para que haciéndolo yo presente al Rey D. N. S. se sirva S. M. determinar lo que sea de su Real agrado.

Art. 17.º Para que ningún encargado de la Policía alague ignorancia sobre esto, siempre que se cambie al nuevo encargado, el Secretario estará obligado á hacerle con el índice conservado entre los pueblos revocados de la Policía, Madrid á 26 Octubre de 1824. Mariano Rufino Gonzalez.

En oyo.
 Real orden.

Lista nominal de las personas que dicen ser aprehendidas por la comarca de Peñafiel de la provincia de Valladolid en virtud de orden del Sr. Subdelegado principal del territorio esta provincia, según las listas que abren en esta Secretaría.

Don Pedro Gonzalez, agricultor mayor que fue de la villa de Peñafiel, donde se halla preso por castigo, según la sentencia formal á la Real Justicia (e interinamente se procedió á su prisión) ocupación de labrador en Peñafiel.

El Diego Baltasar Navarro, terrateniente con su finca, en cierta causa criminal, se ha fugado sin consentimiento alguno que legitime su persona, y su mayor interese en su fuga.

Manuel Lopez Ponce, natural de la villa de Malpica, edad 31 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz roma, barba ninguna, color moreno.

El Pedro Navarro Pinedero, comendante que fue del Real de Peñafiel, en su calidad de Regente de Peñafiel, según que fue del registro de Aragon ó Burgos, edad 45 años, estatura castaña, pelo castaño, ojos verdes, nariz regular, color triguado.

Juan Gallo, Manuel Gomez Figueroa (famoso Mingo) y Benito Barrolo, el primero 45 años, estatura 5 varas, pelo castaño, ojos verdes, nariz regular, barba cerrada, el segundo 37 años, estatura 5 varas, pelo negro, cara delgada, color triguado, ojos verdes, edad 31 años, estatura regular, barba poca, cara delgada, color triguado.

Antonio Gallo y Vicente Dalmira, el primero 31 años, estatura 5 varas, pelo castaño, color triguado, una cicatriz en la cabeza, edad 31 años, estatura 5 pies, pelo negro, ojos verdes, nariz regular, barba cerrada, color triguado.

Manuel Moreno, edad 31 años, estatura 5 pies, pelo negro, ojos verdes, nariz regular, barba cerrada, color triguado.

Antonio Escar Medina, edad 31 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos verdes, nariz regular, color moreno.

Juan Rivero, Antonio Cuervo y Antonio Rivero, el primero 35 años, estatura 5 pies, ojos verdes, nariz roma, barba cerrada, color triguado, el segundo, edad 31 años, estatura 5 pies, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color moreno.

Mariano Olor y Pedro Goulin, sin edad.

Pablo Rodriguez, edad 37 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos 41, nariz ancha, color claro.

Comarca Santa María, decanato del regimiento infantería del Príncipe 3.º de línea.

Juancho Bonilla y Juan Cuervo, el primero 31 años, estatura buena, pelo castaño, ojos 41, bigotes de virachol, tiene una cicatriz debajo de la barba, el del segundo, edad 31 años, estatura buena, pelo castaño, nariz regular, boca 41.

Isidoro Sanchez, edad 31 años, estatura casta, pelo castaño, cara abultada, color claro, labios graneros.

Pedro Hernandez, edad 31 años, estatura casta, pelo negro, ojos 41, nariz roma, barba cerrada, color triguado, ojo verde, edad 31 años, estatura 5 pies, pelo negro, ojos verdes, tiene una cicatriz en el ojo derecho de la vida de virachol.

Juan Babal y Alonso Lopez, el primero 35 años, estatura regular, pelo castaño, ojos verdes, nariz regular, color moreno, el del segundo, 46 años, estatura 5 pies, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color triguado, una cicatriz al lado izquierdo de la nariz.

Enoch Sanchez Villaverde, edad 31 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, barba cerrada, color triguado.

Juan María Duro y Juan Cuervo, el primero 37 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos verdes, cara regular, color triguado.

Alonso Lopez y Juan Cuervo, el primero 31 años, estatura buena, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poca, tiene una cicatriz en el ojo izquierdo de la nariz el segundo tiene una cicatriz en el ojo izquierdo, pelo castaño, ojos verdes, nariz roma, barba poca, color moreno.

Ignacio Sanchez, edad 31 años, estatura 2 pies y 5 pulgadas, pelo negro, ojos verdes, color triguado, bigotes de virachol.

El José Villaverde y José Mariano Villaverde.

Francisco de Salas, 31 años, estatura 5 pies y 3 pulgadas, pelo castaño, ojos verdes, nariz regular, color triguado.

Concedida la presente lista con los efectos originarios que abren en la Secretaría de Policía de mi cargo, que me han sido entregados por el Sr. Subdelegado de este partido á la que se remite y en virtud de mandado de dicho Sr. decano de Peñafiel en Aranda de Duero á 25 de enero de 1832.

Juan de Pablo

Francisco Cubero Larriba
A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

Cultivos y Alimentos Transgénicos. Ciencia y Tecnología, Agricultura, Consumo Y Medio Ambiente

El pasado día 29 de enero, la Asociación Histórico Cultural Torre del Agua de Peñafiel, consciente de la necesidad de promover debates con la sociedad civil de Peñafiel y su comarca sobre temas de actualidad, inició con una charla en el Centro Social el Mirador una serie de encuentros de opinión y debate abiertos a todos los ciudadanos de nuestro entorno.

Como se decía en el folleto divulgador de la Jornada, hemos buscado un tema de actualidad e importancia, que está presente en los medios de comunicación y en la opinión pública con visiones contrapuestas y, en ocasiones, contradictorias.



(Cartel Anunciador de la Charla)

Para ello, buscamos que estuvieran, junto a nosotros, todos los colectivos interesados en decir algo sobre el tema de cara a enriquecer la

opinión y el mejor conocimiento del tema.

Así, participaron, junto a la Asociación, Cocope Sociedad Cooperativa Comarcal de Peñafiel, la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Peñafiel, y, la Asociación Ecologista Greenpeace, con lo que estaba presente la opinión de los actores interesados en el tema y se garantizaba la pluralidad de intereses.

Para entender por qué esta charla, es preciso tener presente que en nuestros días, la agricultura tiene que proporcionar más y mejores alimentos a la humanidad, aplicando para ello técnicas y prácticas que sean respetuosas con la salud de los consumidores y el necesario respeto a nuestro medio ambiente y entorno.

Además, al contrario que en el pasado, en nuestros días, una abundancia de productos agrícolas nos permite alimentarnos más y mejor que nunca con anterioridad.

No siempre ha sido así, y recordamos las hambrunas y penurias para satisfacer nuestras necesidades alimenticias en fechas aún recientes.

En nuestros días, la ciencia y la técnica nos han proporcionado herramientas para una mayor variedad y riqueza nutritiva de lo que comemos.

Una de esas herramientas es la genética de las plantas, primero a nivel clásico y luego a nivel molecular, que en apenas un siglo ha multiplicado los alimentos disponibles y ha erradicado a nivel global el hambre en el mundo, aunque aún persistan algunas injusticias y desigualdades en la provisión de alimentos que tenemos que corregir.

El folleto divulgador de esta Charla Debate terminaba con una llamada a la participación activa en este debate abierto y moderado y a fuer de ser sinceros, la presencia y participación en la jornada fue amplia y enriquecedora.

A continuación incluimos el texto íntegro de la charla.

Si nos fijamos en el cartel anunciador de esta charla vemos, en la parte superior izquierda, dos imágenes conectadas por una flecha que representan el paso desde la Patata lograda por los cultivadores incas precolombinos a la Patata moderna, obtenida por métodos de genética clásica a partir de aquella.

Igualmente, en la parte superior derecha del mismo cartel

vemos el paso de los Maíces obtenidos por aztecas y mayas hasta obtener por genética clásica el más famoso de todos los híbridos, el Maíz Doble Híbrido. Los indígenas incas, aztecas y mayas consiguieron hacerlo sin conocimientos de genética alguna y mediante observación. Por el contrario, el hombre moderno se apoyó en el conocimiento de las bases genéticas de la herencia para dar el segundo salto a partir del material autóctono logrado y conservado por aquellos.

Efectivamente, durante toda la historia de la humanidad, el ser humano ha estado continuamente manipulando los seres vivos, y entre ellos las plantas, para satisfacer sus necesidades de alimentación.

En su deambular por la naturaleza, nuestros antepasados seleccionaron aquellas plantas que se encontraba al caminar y moverse de una zona a otra.



Así lo ha estado haciendo de

una manera natural y sin base científica, desde hace más de diez mil años, con la domesticación de la mayoría de las plantas domesticadas hasta que en la primera mitad del siglo veinte la Genética Clásica, basada en los experimentos, a mediados del siglo diecinueve, del monje agustino moravo de Brunn, Gregor Mendel, proporcionó al hombre con conocimientos científicos de las bases mediante las cuales nuestros antepasados lograron seleccionar plantas, animales y microorganismos.

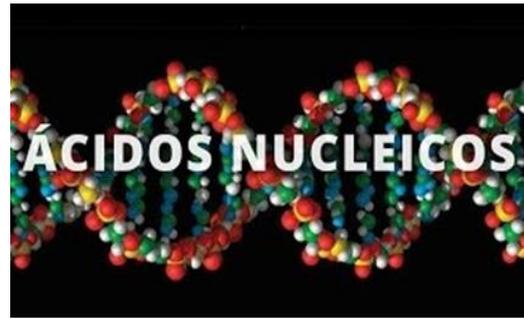
Desde entonces el hombre tiene fundamentos científicos para modificar las plantas, los animales y los microorganismos.

Los experimentos de Mendel

- Monje agustino austríaco
- Realiza sus experimentos con el guisante *Pisum sativum*
- Se considera el padre de la genética
- Sus trabajos permanecieron en el anonimato medio siglo



Posteriormente, en la segunda mitad del siglo veinte, el descubrimiento de la estructura de la doble hélice, el ADN, inaugura la era de la Genética Molecular, que permite la manipulación de los seres vivos con mayor rigor, más eficacia y mayor base científica.



En los inicios de la agricultura, hace más de diez mil años, durante el periodo neolítico, fue de la mayor importancia la capacidad que tuvo el ser humano para observar los caracteres de la planta que le interesaban y seleccionarlos.

En lo que ahora es el Oriente Próximo o el Creciente Fértil, donde se ubican los actuales países de Iraq, Siria, Turquía, Libano, Jordania e Israel; tuvo lugar el origen y domesticación de las principales especies de cereales de invierno y las leguminosas de grano.

Si tomamos el trigo como planta domesticada, el ser humano del neolítico pudo asentarse y pasar de la condición de trashumante y cazador – recolector a la condición de estante y vivir en comunidades, con la fundación de los primeros poblados, aldeas y villas, porque aprendió a observar, seleccionar y obtener más alimento de plantas de trigo, en base a seleccionar los siete caracteres siguientes:

1) No desgrane espontáneo, el grano

no cae al suelo, y permanece en la espiga hasta la recolección.



2) Más granos por espiga.



3) Mayor tamaño del grano o semilla. En la siguiente transparencia, aparece el tamaño del grano del trigo primitivo a la derecha y el del trigo moderno a la izquierda. La diferencia de tamaño del grano es apreciable.



4) Fácil trilla o separación del grano de las cubiertas, grano primitivo de mala trilla a la izquierda y grano moderno de buena trilla a la derecha.



5) Semilla más blanda y de molienda más fácil con las herramientas de entonces, piedra de pedernal o sílex inicialmente, para moler por frotamiento entre dos superficies rígidas.



6) Maduración más uniforme de todas las espigas de una misma planta, y facilitar así la recolección.



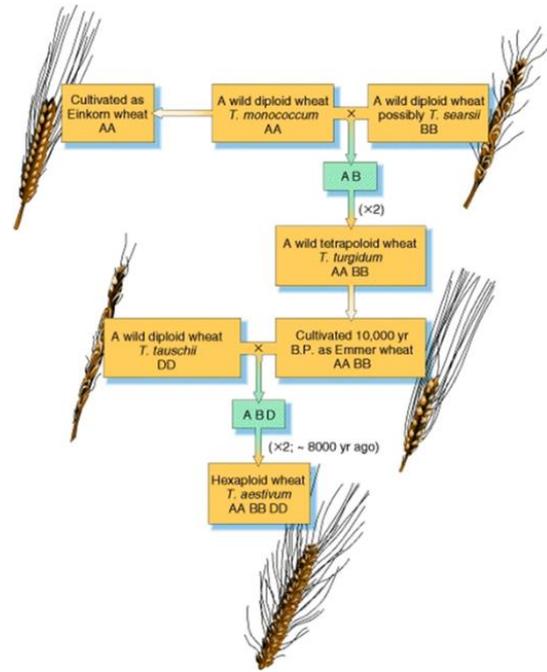
7) Latencia reducida. Al observar la naturaleza, el hombre aprendió los ciclos del clima y las lluvias, y supo que para que los granos nacieran en el siguiente otoño, la semilla tenía que brotar con las primeras lluvias, una vez que estuviera en el suelo, y no permaneciera latente y dormida.



Fruto de su tarea de selección, fue el logro de los principales trigos cultivados, los trigos duros hace unos diez mil años y los trigos panificables hace unos ocho mil años, y esa magnífica obra de ingeniería genética que el hombre primitivo llevo a cabo, se ha podido reconstruir en los tiempos modernos mediante cruzamientos dirigidos entre diferentes especies existentes en la naturaleza.

En la transparencia que sigue, podemos observar una muestra completa de espigas de diferentes especies.

Hasta llegar a las espigas de los trigos cultivados duro (número 7) y

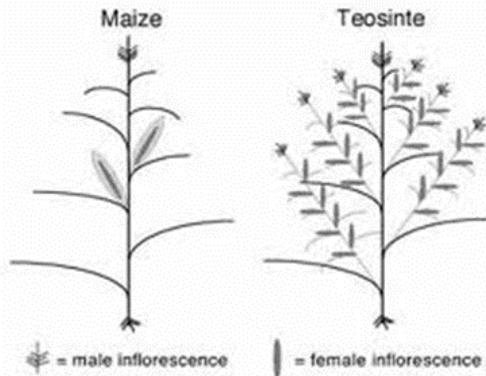


harinero común (número 8), encontramos toda la gama de espigasintermedias de escañas (números 1 y 2), escandas (número 3) y espeltas (número 4). Toda esta amplia muestra de formas y tamaños de espigas fueron manejadas y manipuladas por el hombre primitivo sin conocimiento alguno de las bases genéticas de la herencia, de una manera no consciente, mediante ensayo y error.



Si tomamos como ejemplo el otro gran cereal cultivado, el maíz, base de las civilizaciones amerindias del nuevo mundo, los aztecas y

mayas de América Central, actuales países de México y Guatemala, fueron capaces de transformar por estudio y selección el maíz silvestre, teosinte a la derecha, en el maíz cultivado, a la izquierda.



Para ello, modificaron por selección los siguientes cinco caracteres:

- 1) Pasar de una planta ramificada y con muchos tallos como el Teosinte, a una planta con un solo tallo como es el maíz moderno.
- 2) Pasar de una planta como el Teosinte con flores laterales a lo largo del tallo, a una planta con una sola inflorescencia terminal en el maíz moderno, masculina y femenina por separado, el penacho y la mazorca.
- 3) Semillas que no estuvieran cubiertas por cápsulas duras como en el Teosinte, a la derecha, y salvaguardar así la dentadura al ser

más fácilmente masticables.



- 4) Espiga o mazorca con más filas y semillas por filas. Arriba Teosinte, con solamente dos filas; debajo, maíz cultivado con múltiples filas.



- 5) Semillas más blandas y sin cubierta. A la izquierda semillas duras de Teosinte; a la derecha semillas blandas de maíz.



Al igual que con los trigos cultivados, también se ha podido reconstruir el maíz moderno mediante técnicas de cruzamiento entre especies espontáneas de teosinte y maíces, tal y como puede verse en la siguiente transparencia. A la izquierda, Teosinte; a la derecha mazorca de Maíz cultivado; y en el centro mazorcas: de teosinte arriba,

de maíz abajo y en medio, mazorcas de los híbridos teosinte por maíz cultivado.



Hasta tal punto fueron tan espectaculares los cambios experimentados por la planta de maíz, que en tiempos recientes los arqueólogos y antropólogos han encontrado y probado que existe una relación en el tiempo entre tamaño mayor del zuro, es decir, mazorca más grande, y complejidad social de los imperios mesoamericanos azteca y maya. Es tanto como decir que más alimento permitía alimentar a más gente y tener así sociedades que conquistaban y guerreaban con ventaja.

Parecido recorrido histórico y cambios por selección pueden hacerse con otras plantas de gran cultivo y base de la alimentación tradicional de los seres humanos como el Arroz, la Patata, la Cebada, los Mijos y el Sorgo.

Así, la transparencia siguiente es una foto de los años setenta del siglo veinte tomada en un mercado indígena en los Andes peruanos.



En ella se muestra la enorme diversidad genética de Papas o Patatas cultivadas por los indígenas, y que bien podría representar la imagen de lo que los españoles nos encontramos en el siglo diez y seis cuando fuimos a la conquista del imperio inca. Las formas, tamaños y colores de las papas son muy variadas, y contienen alcaloides tóxicos que los indígenas aprendieron a eliminar mediante diferentes técnicas de remojo y/o cocción.

Estas papas fueron traídas a Europa y fueron la base de la alimentación de las clases humildes y campesinas de todo el continente europeo. Sirva como ilustración este cuadro del pintor impresionista flamenco Vincent Van Gogh, está en el Museo Van Gogh de Ámsterdam en Holanda, se titula los Comensales de Patatas, y representa una familia campesina comiendo patatas.



Todas estas modificaciones y manipulaciones, y muchas más, fueron realizadas de una manera no consciente e intuitiva durante miles de años hasta bien entrado el siglo diez y ocho. Así, la mula ya se sabía que era un animal estéril, producto del cruzamiento de asno por yegua y la mencionan los escritores griegos en torno a los 800 a 300 años antes de Cristo. Ya en los siglos dieciséis y diecisiete de nuestra era se aprende en Europa a seleccionar variedades de patatas y tomates sin alcaloides

Un buen ejemplo de selección inconsciente, es la transformación del color de la zanahoria de amarilla a naranja, tal y como la conocemos hoy en día, lo cual fue desarrollada en la Holanda del siglo dieciséis como homenaje a su monarquía reinante, la casa de Oranje, y Oranje significa naranja. Con esa transformación tan caprichosa se consiguió también una zanahoria con mayor contenido en carotenos o provitamina A, de manera que hoy sabemos que comer zanahoria es bueno para la vista.

Todo empezó a cambiar en el siglo diecisiete, cuando los primeros naturalistas inglesas empiezan a fijarse en el potencial de aprovechar los recursos naturales para estimular el comercio y la economía, tal y como queda magníficamente reflejado en esta expresión del filósofo inglés

Francis Bacon en 1626 : “ Vamos a aprender cómo trabaja la naturaleza para utilizarlo en beneficio propio”.

Se suceden los grandes cambios de los siglos diecinueve y veinte, caracterizados por un fuerte crecimiento de la población; la modificación genética de los seres vivos a mayor escala, aunque aún no se conocen las bases genéticas de la selección y de la herencia; la mecanización y el desarrollo de máquinas; la comprensión de las bases de la nutrición de las plantas y el desarrollo de fertilizantes minerales; el desarrollo de productos fitosanitarios y agroquímicos; la puesta en cultivo de nuevas áreas hasta entonces sin cultivar de Canadá, Estados Unidos, Argentina, Australia y Ucrania; el transporte a gran escala y a precios reducidos; el auge de la comercialización a escala mundial; y el desarrollo de la agricultura a gran escala y de base industrial.

A mediados del siglo diecinueve, la publicación de la teoría de la evolución de las especies por Charles Darwin, el descubrimiento de las leyes de la herencia genética por Gregor Mendel, el redescubrimiento de estas últimas a principios del siglo veinte, y la síntesis de ambas teorías precipitan los acontecimientos.

El hombre encara el siglo veinte con un conocimiento preciso de las leyes que rigen la selección genética de los seres vivos, y se lanza al desarrollo de nuevos híbridos mediante técnicas de cruzamiento dirigidos y empequeñecen, aunque ennoblecen, la labor realizada por los seres humanos desde la aurora de la humanidad, tal y como hemos visto.

Ahora el hombre afrontaba la selección de una manera consciente y con base científica y desarrolla nuevos cultivos. Solamente dos ejemplos para enfatizar este hecho.

Desde principios del siglo veinte se venían haciendo cruces entre especies de géneros distintos, que culminan a mediados del mismo con el desarrollo del Triticale, un nuevo híbrido, producto del cruce de trigo por centeno, en lo que resulta ser el primer cereal hecho por el hombre de una manera consciente, buscando reunir en una misma especie la rusticidad del centeno y su adaptación a suelos marginales, con la superior productividad y calidad harinera y panadera del trigo.



La nueva planta sintetizada es de mayor altura que el trigo, tiene la caña más fuerte, la espiga es más larga que la del trigo, tiene un mayor contenido en proteína y trilla bien.

El grano de triticale es significativamente más largo (parte derecha de la transparencia de abajo) que el de trigo (parte izquierda de la misma transparencia). En la parte central, grano de centeno.

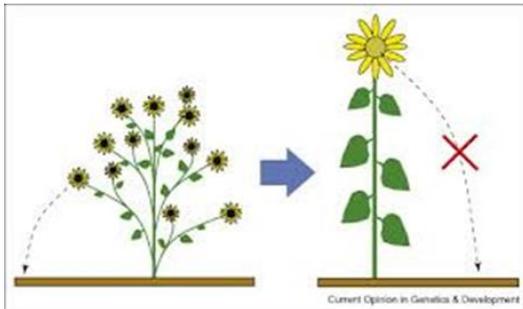


El Triticale se cultiva en suelos de regular calidad, en zonas agroclimáticamente poco favorecidas del mundo.

Otro éxito notable es el desarrollo mediante técnicas de la genética clásica mendeliana del cultivo del Girasol. A la izquierda planta de girasol silvestre, y a la derecha girasol cultivado.



Los cambios realizados por los genéticos recuerdan a los realizados con el maíz por los indígenas de Centroamérica a lo largo de miles de años, mediante selección sin base genética.



En efecto, se pasa de una planta con muchos tallos pequeños a uno más alto, de desgrane a no desgrane, y de muchas cabezuelas a una única, terminal y más grande.

El gran triunfo de la mejora genética clásica viene en los años sesenta del siglo veinte, cuando el agrónomo norteamericano Norman Borlaug en México lanza la revolución verde que le supuso el Premio Nobel de la Paz, tras su extensión a países como India y Pakistán.

Fue la primera vez que de una manera sistemática la ciencia genética conjuro las predicciones de Malthus sobre el hambre de la humanidad, y conjuró los adagios derrotistas que clamaban por la catástrofe de la humanidad debido al crecimiento exponencial de la población.

Los trigos de la revolución verde son trigos de talla corta y de ciclo corto, insensibles al período de luz (pueden florecer bajo diferentes condiciones de horas de luz), responden a la aplicación del nitrógeno y del agua de riego, resistentes al encamado o vuelco de la planta, con alta fertilidad de espiguillas, alta producción, y resistentes a la enfermedades.

Con las herramientas de la genética clásica, la manera que tenemos de aumentar la cantidad y calidad de los alimentos es aumentando la superficie cultivada (más tierras en cultivo), la mejora de los rendimientos de los cultivos (más cosecha por unidad de superficie), mejorar la resistencia a plagas, enfermedades y accidentes, mejorar la tolerancia a condiciones ambientales adversas: sequía, frío, salinidad, acidez, humedad y calor, y mejorar la calidad nutritiva de los alimentos.

Hoy en día se considera que toda la superficie potencialmente en cultivo ya lo está, y es preciso dedicar suelos agrícolas a otros usos, por lo que el aumento de la cantidad de alimentos poniendo en cultivo nuevas zonas geográficas se considera que no es posible. Es más, en muchas zonas cultivadas el suelo es de la mala calidad y susceptible de otros

usos silvícolas y pastorales más acordes con su vocación.

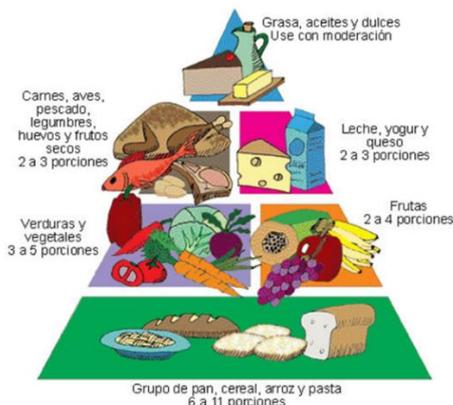
En el siglo veintiuno afrontamos una nueva revolución, continuadora y superadora de la revolución verde, donde junto a la mejora genética clásica aparece la transgénica; donde la preocupación por el medio ambiente y por la seguridad alimentaria son elementos a considerar y de primordial importancia; y surgen conceptos nuevos como la ingeniería genética, la biotecnología, los cultivos genéticamente modificados y las nuevas agriculturas de conservación, de precisión y ecológica, superadoras de la agricultura de base industrial.

Y es que en nuestros días, gracias a la mejora genética de las plantas cultivadas, a la disposición de una regulación extensa y estricta, y a la necesidad de salvaguardar el principio de precaución, disponemos de una alimentación sana y variada que queremos que lo sea cada vez más en el futuro.

Sabemos cómo alimentarnos de una manera adecuada con carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas y minerales, y dedicamos a ello una parte razonable de nuestro presupuesto, en torno a un veinte por ciento del mismo, a diferencia de nuestros abuelos que dedicaban a lo mismo cerca del ochenta por ciento y se alimentaban mal.



Sabemos y nos preocupamos de comer equilibrado cada mes, cada semana y a diario, combinando adecuadamente carnes rojas, pollo, huevos, pescado, dulces, queso, yogur, aceite de oliva, vino, fruta, frutos secos, legumbres, verduras, pan, pasta, arroz, cereales y patatas.



Porque queremos seguir alimentándonos mejor y queremos que nuestro sistema alimenticio se extienda a todos los seres humanos para que puedan lograr nuestra calidad de vida, necesitamos seguir

utilizando los avances de la ciencia genética, simbolizada en el concepto de nuevo cuño de Ingeniería Genética.

Para entender los desarrollos de la nueva genética de corte molecular es preciso que entendamos que la Ingeniería Genética consiste en transferir un gen de efecto conocido de una especie a la misma u otra especie de seres vivos para dotar de una cualidad diferenciada a la especie receptora.

Es preciso que entendamos que la biotecnología tradicional nos ha proporcionado casi todos nuestros alimentos, desde maíz a carne de ternera, en los tiempos modernos, pasando por el pan, el vino y la cerveza en los tiempos antiguos.

Asimismo, que la modificación genética es un acontecimiento natural y muchos de nuestros alimentos tradicionales son el producto de mutaciones espontáneas o recombinaciones genéticas. En la naturaleza están continuamente ocurriendo mutaciones génicas y moviéndose los genes de una especie a otra.

Con la Ingeniería Genética lo que hace el ser humano es imitar con base científica los procesos que tienen lugar en la naturaleza y dirigirlos en beneficio propio de una

manera ordenada y consciente.

Estamos pues en una nueva etapa de la ciencia y de la satisfacción de las necesidades humanas. Con los transgénicos tenemos a fecha actual un nuevo catálogo de productos que podemos agrupar y citar como:

- 1) Cultivos con nuevas técnicas de manejo: Resistencia a herbicidas (Soja RR); Resistencia a Insectos (Maíz y Algodón Bt); Resistencia a enfermedades (Patata al mildew); Tolerancia a condiciones adversas (Fresas a Heladas y Tomates a Salinidad); y Resistencia combinada (Maíz a herbicida y taladro). Con ellos y en la medida que aportamos menos herbicidas y fungicidas a los cultivos, contaminamos menos la naturaleza.

En algunos casos, la bacteria Bt (*Bacillus turingiensis*) se encuentra de una manera natural en el suelo y se sabe desde hace mucho tiempo que tiene poder insecticida.

Con ello, de aquí en adelante se abre la posibilidad de introducir genes para una mayor tolerancia a la sequía, con lo cual se podrán obtener las mismas producciones con un menor consumo de agua y ello redundará en un uso más racional del agua de riego en la agricultura. Asimismo, se abren grandes posibilidades de mejorar la eficiencia fotosintética (adsorción de carbono y desprendimiento de oxígeno) y luchar

contra el calentamiento global producto de la emisión de dióxido de carbono. Asimismo, se podrá transferir la capacidad de fijación simbiótica del nitrógeno a plantas diferentes de las leguminosas, y con ello reducir la aportación de nitrógeno, reducir el uso de combustibles fósiles y una menor contaminación de acuíferos.

2) Nuevos productos para el consumidor: Maduración escalonada en hogares y mercados (Tomate); Plantas ornamentales con colores muy variados (Claveles); Mejor valor nutritivo (Arroz dorado con provitamina A para evitar la ceguera ya que el arroz blanco que comemos al estar perlado ha perdido sus componentes vitamínicos); y Alimentos con menos calorías para dietas (Patata), con menos Grasas Saturadas (Soja), con más antioxidantes (Tomate color morado) y con más aminoácidos esenciales (Soja).

Para el futuro, está abierta la posibilidad de conocer los genes para intolerancia al gluten y a la lactosa, y poder así desarrollar alimentos a base de pan y leche que puedan consumir los seres humanos intolerantes al gluten y a la leche normal.

3) Nuevos productos para el hombre, la ganadería y la pesquería: Para la

salud humana (Insulina y lucha biológica contra el mosquito transmisor del virus zika que produce microcefalia en los fetos); Para la Sanidad Animal (Fármacos y vacunas para combatir epizootias); Utilizar animales domésticos como reactores biológicos para vacunas y fármacos, con lo cual toma oral de éstas con alimentos y evitar las agujas con el riesgo de transmisión del SIDA; Peces de crecimiento rápido para acuarios; Salmones tolerantes a la salinidad y que por lo tanto no necesitan desovar aguas arriba de los ríos.

Para el futuro se abre una etapa de desarrollo de vacunas humanas de todo tipo con administración oral.

4) Productos para un mejor desarrollo sostenible: Plásticos biodegradables a partir de almidón vegetal (Patata); Combustible para automoción (Girasol para diésel); Algodón y Lino con mejor calidad y perdurabilidad; Textiles y fibra para usar en tintorería y menos contaminantes; Bacterias para limpiar suelos contaminados con metales pesados (mercurio); y Microorganismos para degradar residuos urbanos, industriales y aguas residuales.

El sector agrario sigue siendo un sector de actividad económica con tres objetivos de desarrollo agrario ya

estipulados desde hace tiempo y que siguen siendo válidos. A saber: producir suficiente alimento y materias primas para satisfacer las necesidades y preferencias de la creciente población humana; mejorar el sustento de la gente involucrada en el sector agrario; y hacerlo de una manera sostenible, es decir utilizando los recursos naturales de manera que satisfagan nuestras necesidades y no pongan en riesgo las de las generaciones futuras.

Los productos, alimentos y cultivos transgénicos o cultivos genéticamente modificados que hemos relacionado anteriormente cumplen con fidelidad estos tres requisitos de desarrollo agrario, son respetuosos con la salud de los consumidores, y garantizan una actividad agraria respetuosa con la conservación de la naturaleza y el logro de un mejor medio ambiente.

Llegados a este punto conviene citar las ventajas e inconvenientes conocidos a fecha actual de los cultivos transgénicos. Entre las ventajas podemos enumerar: beneficios para el consumidor con más variación y calidad de los alimentos; menor impacto ambiental al usar menos plaguicidas, fungicidas y herbicidas; menor consumo energético y de recursos naturales, pues además de

un menor uso de maquinaria, las menores labores producen menor erosión del suelo; y aumento de oferta y reducción de los precios. Entre los inconvenientes podemos citar: poder de mercado sobre todo de las compañías multinacionales norteamericanas; la tecnología de producción es algo más compleja, lo que exige una mejor capacitación de los agricultores; la ausencia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) pública y el escaso protagonismo de los centros internacionales de investigación no garantizan que los beneficios de la ingeniería genética llegue con equidad y facilidad a todos los agricultores; disminución de la biodiversidad y necesidad de conservar los recursos genéticos vegetales en bancos de germoplasma, algo que no es nuevo, pues desde el siglo diecinueve cuando la agricultura de base industrial se desarrolló, cada vez dependemos de menos plantas y menos variedades para alimentarnos y la solución no es cultivar variedades autóctonas, sino la recolección y adecuada conservación de toda clase de material en peligro de extinción. Esto ya se está llevando a efecto de una manera coordinada y existen magníficos ejemplos de bancos de germoplasma como garantía de que la diversidad genética es preciso mantenerla con independencia de la

utilidad de su cultivo, pues es la fuente de la variabilidad que nos ha de proporcionar nuevos genes en el presente y en el futuro.

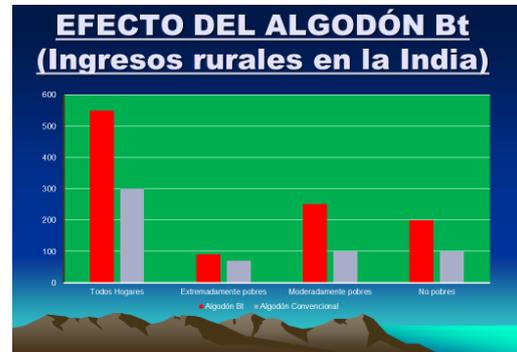
El cultivo de transgénicos sigue una tendencia exponencial desde sus inicios en 1994, tal y como puede verse en la transparencia que acompaño. En 2.015 se cultivaron unas 175 millones de hectáreas en todo el mundo de cultivos como Soja, Maíz, Algodón, Colza, Remolacha Azucarera y Alfalfa. En auge aparecen cultivos como Arroz, Trigo y Patata.



En España está únicamente autorizado el cultivo de Maíz Bt que confiere resistencia a la plaga del taladro, que es endémica en muchas zonas. En nuestro país la superficie cultivada de maíz ronda las 450.000 hectáreas y de ellas una de cada tres hectáreas cultivadas son de Maíz Bt.

A veces se argumenta que los beneficios potenciales de los cultivos transgénicos solo llegan al gran agricultor y que el pequeño agricultor no obtiene ganancias con esta clase

de cultivos. Ello no es así, y se añade esta transparencia resumen de un ensayo realizado durante doce años por un grupo de economistas alemanes y de reciente publicación.



El estudio realizado con base estadística rigurosa y fiable entre cultivadores de Algodón Bt en la India, muestra, leyendo de izquierda hacia derecha, como los ingresos rurales de los agricultores en total (primeras dos columnas pareadas), de los extremadamente pobres (siguientes dos columnas pareadas), de los moderadamente pobres (siguientes dos columnas pareadas) y de los no pobres (últimas dos columnas pareadas), son mayores siempre cuando se cultiva Algodón Bt, siendo en todos los casos la columna roja indicadora de ingresos de agricultores cultivando Algodón Bt, y en color gris los correspondientes a agricultores cultivando Algodón convencional.

Para finalizar, exponemos las tres conclusiones de esta charla:

Primera.- El hombre ha estado siempre manipulando plantas y organismos.

Segunda.- Lo continuará haciendo, pues de ello depende su supervivencia.

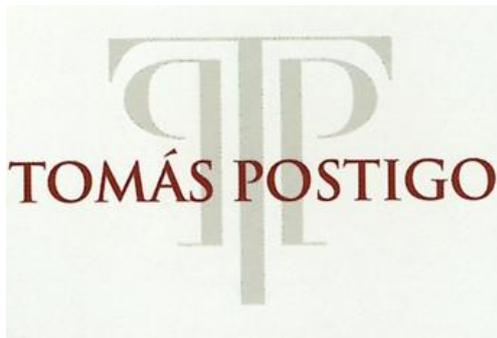
Tercera.- En nuestros días es posible hacerlos con mayor conocimiento y sensibilidad, para tener en cuenta la

erosión de los suelos, el medio ambiente, la huella de carbono y el cambio climático.

Muchas Gracias por vuestra atención.

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel



BODEGA TOMÁS POSTIGO

C/ Estación, 12, 47300, Peñafiel, Valladolid

Tlf: 983 87 30 19 Fax: 983 88 02 58

administracion@tomaspostigo.es

www.tomaspostigo.es



Los animales de labranza como indicadores de progreso tecnológico en la agricultura de peñañiel y comarca a mediados del siglo XVIII

Los análisis socioeconómicos de la sociedad rural en la Castilla del siglo dieciséis apuntan a la pujanza campesina como motor del incipiente imperio español, junto con la llegada de metales de las américas.

Se considera como factor clave de ello, la sustitución del buey por la mula como animal de labor, pues Castilla tiene un clima semiárido, sin abundancia de pastos y con carencia de dehesa boyales donde mantener y alimentar con hierba a los bueyes. En cambio, las mulas de mayor rusticidad son mejores y menos onerosas de mantener, pues grano y paja son productos abundantes en nuestra agricultura castellana.

Que esto fuera deseable no quiere decir que fuera así, y nos encontramos aún bien entrado el siglo dieciocho con comarcas donde tal sustitución no había tenido lugar.

Con los Libros Maestros de Seglares del Catastro de Ensenada de 1752 para Peñañiel y algunos pueblos de la comarca (Langayo, Padilla de Duero, Pesquera de Duero, Manzanillo, Quintanilla de Abajo, Quintanilla de Arriba y Valbuena de Duero), hemos realizado un contador de todos los labradores.

De un total de 304 labradores que tienen medio de laboreo declarado, 236 utilizan bueyes para la labranza (un 78 por ciento), y 68 utilizan mulas (un 22 por ciento).

Las diferencias entre los pueblos no son significativas a excepción de Peñañiel, donde de los 65 labradores, 20 tienen bueyes (un 31 por ciento) y 45 mulas (un 69 %). Los restantes pueblos quedan como sigue: En Valbuena de Duero, los 54 labradores tienen bueyes (el 100 por ciento); en Quintanilla de Abajo, de los 25 labradores 24 tienen bueyes (un 96 por ciento) y 1 mulas (un 4 por ciento); en Quintanilla de Arriba, de los 19 labradores 18 tienen bueyes (un 95 por ciento) y 1 mulas (un 5 por ciento); en Padilla de Duero, de los 21 labradores 20 tienen bueyes (un 95 por ciento) y 1 mulas (un 5 por ciento); en Pesquera de Duero, de los 22 labradores 19 tienen bueyes (un 86 por ciento) y 3 mulas (un 14 por ciento); y en Langayo, de los 71 labradores 58 tienen bueyes (un 82 por ciento) y 13 mulas (un 18 por ciento).

¡No nos extrañe si vemos estampas de trilla con bueyes en nuestras eras!

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñañiel

Mayorazgos, Estado Noble e Hijosdalgo en el Peñafiel del siglo XVIII

El mayorazgo (o vínculo de mayorazgo) es una institución del antiguo derecho castellano que permitía mantener un conjunto de bienes vinculados entre sí de manera que no pudiera nunca romperse este vínculo. Los bienes así vinculados pasaban al heredero.

El mayorazgo fue regulado mediante las Leyes de Toro en 1505, bajo el reinado de los Reyes Católicos. Su función era controlar el fraccionamiento de los bienes de un noble que producían las herencias y las ventas, como un medio de mantener su poder económico. Algunas familias de la incipiente burguesía castellana se acogieron también a esta figura legal.

La creación de un mayorazgo comenzaba normalmente con la vinculación de un solar o casa solar. A veces, estos vínculos incluían un título nobiliario, que pasaba junto al resto de bienes, mientras que a todos los excluidos del mayorazgo se les proveía de alguna manera la condición de hidalguía. La institución contemplaba la posibilidad de añadir nuevos bienes al vínculo, pero los bienes ya vinculados no podrían ser enajenados ni repartidos en herencia.

La institución del mayorazgo

fue la culminación de una serie de privilegios otorgados a los nobles castellanos por Enrique IV de Castilla, quienes fueron luego los principales favorecidos en el otorgamiento de cargos de gobierno por los Reyes Católicos. El estamento nobiliario castellano se hizo así más poderoso e influyente que el de los otros reinos que componían sus dominios.

Es una opinión generalizada que el mayorazgo fue una concesión real a los hidalgos castellanos a fin de permitirles conservar o acrecentar su poderío económico. Además de esto, también influyó en la decisión de crear este privilegio, la circunstancia histórica de la Reconquista y la necesidad de afirmar la propiedad fronteriza dejando fuera cuando fuera posible los litigios sucesorios y la división de la tierra. La institución mantuvo su prestigio también por presentar ventajas económicas generales en un territorio de fronteras cambiantes.

Todos los bienes que formaban parte del mayorazgo eran heredados indisolublemente por su heredero. Las condiciones para heredar se fijaban en el momento de crear el vínculo y solían incluir obligaciones que debía cumplir el

heredero entre las que la más habitual era la adopción del apellido del vínculo, caso de no poseerlo. El heredero era casi siempre el mayor de los hijos varones, aunque en algunos casos podía ser cualquiera de los hijos, varón o mujer que se considerara más capacitado para la sucesión, aunque los fundadores del mayorazgo solían ordenar en la escritura de fundación que en ellos << no sucedan los locos, los sordomudos y los ciegos>>. El caso más frecuente era que heredara el primogénito varón.

Los restantes hijos sólo podían heredar los bienes libres que los padres poseyeran, por lo general escasos. Esto hizo que los hijos segundones emprendieran la carrera militar o eclesiástica al quedar en la práctica desheredados y sin medios de subsistencia. La situación de las hijas no era mejor ya que no podían hacer buen casamiento sin una buena dote, la que sólo podía provenir de los bienes libres de los padres. La vía adoptada por muchas fue el ingreso a un convento, aunque su condición en él estaba también sujeta a los aportes hechos.

Este sistema de vinculaciones económicas o régimen del mayorazgo fue criticado en el Informe sobre el Expediente de la Ley Agraria escrito por Gaspar Melchor de Jovellanos a

petición de la Sociedad Económica de Amigos del País madrileña, dentro del contexto del debate sobre la cuestión agraria y la superación de los estorbos que impedían el progreso de la agricultura y ganadería, cuya consecuencia directa fue la desamortización de Manuel Godoy en 1798, aunque sin efecto.

La institución del mayorazgo estuvo vigente hasta la Ley Desamortizadora de 1820 que suprimió todos los vínculos al principio del trienio constitucional y de los inicios de la revolución burguesa en el derecho de propiedad. A partir de ese momento, con contadas excepciones, las subdivisiones por herencia de la mayoría de las grandes casas españolas hicieron que perdieran paulatinamente su pasado esplendor y poder.

A pesar de su notable semejanza, el mayorazgo y la nobleza no eran instituciones que se supusiesen mutuamente excluyentes y enfrentados, aunque en ocasiones lo pareciera. Así, existieron títulos de nobleza sin vinculaciones (aunque sí con cierta modalidad del mayorazgo) y gran cantidad de vinculaciones sin títulos de nobleza.

Cuando hablamos de mayorazgo castellano nos referimos a la forma jurídica de la propiedad territorial laica o seglar en la Castilla

de la baja edad media y moderna; es decir, durante los casi quinientos años que transcurren desde la reacción feudal de 1369 hasta la revolución burguesa de 1836.

El mayorazgo, como ya hemos dicho, es una forma de propiedad vinculada, en la cual su titular dispone de la renta, pero no de los bienes que la producen, se beneficia tan sólo del fruto rendido por un determinado patrimonio (usufructo), sin poder disponer del valor constituido por el mismo; ello lleva, generalmente, a la existencia, como elemento de tal vinculación, de la sustitución sucesoria u orden de sucesión prefijado, cuya forma más inmediata siempre será la primogenitura (hijo mayor o hija con condiciones) para esta propiedad de la que no puede disponer, ni siquiera para después de la muerte, su titular.

Se ha venido fechando a finales del siglo trece el momento constitutivo de esta institución, señalándose como primer mayorazgo el de Juan Mathe de Luna, señor de Nogales, Peñafior, Villalva, Lapizar y el Vado de las Estacas durante el reinado de Sancho IV.

A partir de estas fechas, se suceden las concesiones feudales en la formación del mayorazgo y la posterior integración del patrimonio señorial.

Al final de la edad media aparece el patrimonio de la nobleza constituido en propiedad de mayorazgo por efecto, generalmente, de fundaciones otorgadas desde finales del siglo catorce, las cuales suelen repetirse a lo largo del siguiente siglo para perfeccionar la formulación del régimen y el inventario de los bienes comprendidos.

Este proceso de conversión en mayorazgo perpetuo de las tierras pertenecientes a la corona no sólo se produce respecto a los bienes concedidos <<por título de mayorazgo>> con reserva de derecho, sino también, como veremos en la facultad de fundación otorgada a Pedro Girón, respecto a las villas entregadas con carácter vitalicio, con la condición de reversión a la corona en el momento de la muerte del beneficiario.

Durante los siglos catorce y quince la institución del mayorazgo siguió un proceso de constitución continua. El mayorazgo se impone como régimen patrimonial y sucesorio de la propiedad señorial, en interés de la misma y, como en el caso de la casa de Osuna, sus propiedades se acrecentaron en esta época.

Este acrecentamiento de la propiedad en los principales mayorazgos queda bien plasmado en

la historia singular de la casa de Osuna, con entronques en la casa de Ponce de León (ducado de Arcos), la casa Pimentel (conde-duque de Benavente), la casa de Borja o Borgia (duque de Gandía), la casa de Mendoza (duque del Infantado), y la casa de Estúñiga o Zúñiga (duque de Béjar).

La casa de Girón (duque de Osuna) se pretende también anterior a la fundación del mayorazgo, la cual, aunque se remite a Pedro Girón, no consta sino otorgada por su hijo Juan Téllez Girón en 1523. Efectivamente, Pedro Girón, maestro de Calatrava, notario mayor del reino, camarero mayor de Enrique IV y señor de numerosas villas, consiguió varias licencias de fundación.

La facultad de fundación concedida a Pedro Girón, el 15 de noviembre de 1460, no sólo se extiende a las villas que hubiera recibido del rey como maestro de la Orden de Calatrava, sino también a aquellas que se le hubieran concedido con carácter vitalicio (<< así de jurisdicción, de merced, de por vida o de juro de heredad >>).

En su testamento, de 28 de abril de 1466, Pedro Girón confirmaría un mayorazgo a favor de su hijo Alfonso sobre las villas de Peñafiel, Urueña, Tiedra, Villafrechos, Villamayor, Gumiel de Izán, Briones,

Santibañez de Baldesqueba, Morón de la Frontera, el Arahál, Osuna, Gelves, Archidona, Olvera y Ortegicar, << con sus tenencias e hiervas e pajas, con los castillos e fortalezas... e término e justicia e jurisdicción civil e criminal e vasallos e rentas e pechos e derechos >>; además de las <<tercias >> de Arévalo, los <<cambios >> y los oficios de justicia de Medina del Campo, y los oficios de camarero mayor y notario mayor de Castilla y del Principado.

En este mayorazgo no sucederá su hijo Alfonso, que morirá menor, sino otro hijo, Juan Téllez Girón, que pasará por fundador del mayorazgo, pues, no constando fundación de su padre aparte del testamento, otorgó escritura de fundación el 21 de febrero de 1523, incluyendo en la misma las villas y derechos que habían sido objeto del mayorazgo anterior.

La fundación de Juan Téllez de Girón impone el orden sucesorio de asignación; las hembras, por tanto, pueden suceder a falta de descendientes varones de varón, habiendo entonces de <<casar con varón que de mí descienda por línea femenina >>, pues, de haberlo por línea masculina, hubiera sucedido; dicho varón <<no haya de heredar otra casa de mayorazgo que la pueda

tener por principal en comparación con la mía>> y <<no haya de traer ni traiga otras armas y apellidos sino las mías que son de los Girones, como yo ahora las traigo, y sin mezcla alguna, así en las armas como en el apellido>>.

En su conjunto, la Casa de Osuna no sufrió, salvo de forma muy poco señalada, alteraciones importantes hasta finales del siglo diez y ocho. Hasta esa fecha, la Casa estaba integrada por tres estados, el de Osuna, el de Urueña y el de Peñafiel, con capitalidad de cada uno de ellos en la población que da nombre a cada estado, y administración general desde Peñafiel para el ámbito castellano. El mayorazgo de los Girones sigue diferentes avatares, hasta concluir tres siglos después, en el siglo diecinueve, durante los expedientes de desvinculación o desamortización, en la figura de Mariano Téllez Girón, duque de Osuna, Benavente, Arcos, Infantado, Gandía y Béjar.

A mediados del siglo dieciocho y con base en los libros maestros de seglares del Catastro de Ensenada de Peñafiel, este colectivo de señores, nobles e hijosdalgo con sus mayorazgos e hidalguías, está representado en nuestra villa por un colectivo de veinte y tres personas que ejercen su influencia en la zona.

Este grupo en Peñafiel aunque sólo representan el 3,5 por ciento de la población, tienen una presencia en la actividad productiva y económica de la villa bastante por encima de la que les correspondería por su cuota. Así, poseen 34 casas (el 6,1 por ciento del total), 963 cabezas de ganado ovino (el 42 por ciento del total), 20 colmenas (el 12,2 por ciento del total), 3 palomares (el 43 por ciento del total), un molino y aceña (el 14,3 por ciento del total), 13 obradas de tierras de regadío con aprovechamientos varios (el 28 por ciento del total), 656 obradas de sembradura de cultivos (el 28,5 por ciento del total), 524 aranzadas de viñedo (el 19 por ciento del total), y su capacidad de almacenamiento de vino en cubas es de 415.609 litros (el 26 por ciento del total). Su utilidad o riqueza total, suma de las actividades productivas y financieras (censos a favor al redimir y quitar), asciende a 65.720 reales de vellón (el 16 por ciento de la utilidad total de Peñafiel).

A continuación, relacionamos las principales riquezas personales, en orden decreciente de mayor a menor, con arreglo a la valoración del rendimiento o utilidad anual de su patrimonio acumulado para los veinte y tres nobles, considerando la villas de Peñafiel, Langayo, Manzanillo, Padilla de Duero, Pesquera de Duero, Quintanilla de Abajo, Quintanilla de

Arriba y Valbuena de Duero, siendo de destacar que en las villas de la comarca, la principal y casi exclusiva fuente de renta es la propiedad territorial (tierras de cultivo y viñas). Asimismo, se indica la profesión o actividad principal si es que la tienen:

1) Duques de Osuna y Béjar con un total de 19.507 reales de vellón en concepto de los dos novenos de los diezmos (tercia real), de los que 7.169 proceden de Peñafiel e incluyen una renta de 363 reales de vellón de una tierra de secano y el servizuelo de las villas de Corrales, La Torre, Fompedraza, Molpeceres, Manzanillo y Padilla de Duero; 4.476 de Pesquera de Duero, 2.222 de Langayo, 1.546 de Quintanilla de Arriba, 1.095 de Manzanillo, 1.085 de Valbuena de Duero, 1.072 de Padilla de Duero y 842 de Quintanilla de Abajo.

2) Don Miguel Daza y Valencia aparece como labrador e hijodalgo y tiene dos pares de mulas para su labranza con 16.515 reales de vellón en total, de los cuales 13.087 se obtienen en Peñafiel con una tierra plantada de frutales, quince piezas de tierra de sembradura de secano, una tierra de regadío plantada de hortaliza, ocho viñas, palomar, molino, caballeriza, corral, cuatro casas, panera, lagar, cubas, ganado ovino y censos a su favor, además de

percibir anualmente 875 reales de vellón en concepto de un tercio de la correeduría del vino; 1.724 en Manzanillo; y 1.704 en Padilla de Duero.

3) Don Pedro Regalado Álvarez de Landaveri es del estado noble con un total de 9.798 reales de vellón, de los cuales 7.513 se obtienen en Peñafiel con treinta y ocho piezas de tierra de sembradura de secano, dos viñas, dos tierras de regadío con hortaliza, una ribera con olmos, casa, corral, dos lagares, cubas y censos a su favor; 1.502 en Manzanillo; 749 en Langayo; y 34 en Padilla de Duero.

4) Marqués de la villa de Valbuena con un total de 8.268 reales de vellón, de los cuales 4.244 se obtienen por tierras y vasallaje en Valbuena de Duero; y 4.024 en Peñafiel con dos parcelas de tierra de sembradura de secano, una de ellas con 262 obradas (equivalente a 122 hectáreas).

5) Don Gerónimo Álvarez de Bustamante es hijodalgo y administrador del Duque de Osuna con 5.740 reales de vellón en total y obtenidos en Peñafiel con su utilidad de 2.200 reales de sueldo de administrador, y la renta de diez piezas de tierra de secano, cuatro viñas, tres casas en la villa, cochera, caballeriza, pajar, palomar, lagar y cubas.

6) Don Francisco Daza y Gallo es menor y tiene a Don Antonio Olivares como curador el cual le cuida una utilidad total de 4.451 reales de vellón de los que 2.045 se obtienen en Peñafiel con cinco piezas de tierra de seco, seis viñas, cinco casas, dos lagares, cubas y censos a su favor; 1.611 en Langayo y 795 en Manzanillo.

7) Don Pedro Lubiano es labrador y del estado noble y tiene una mula para su labranza, con 4.097 reales de vellón en total, de los cuales 2.819 se obtienen en Peñafiel con ocho piezas de tierra de sembradura de seco, cuatro viñas, casa en la villa, lagar, cubas, ganado ovino y censos a su favor; 775 en Padilla de Duero; y 503 en Manzanillo, más una renta de imposible cuantificación en Pesquera de Duero.

8) Don Diego Álvarez, del estado noble con un total de 3.934 reales de vellón de renta anual, de los que 3.306 se obtienen en Peñafiel y proceden de las rentas de tres piezas de terreno de seco, cinco viñas, un lagar, cubas, colmenar, ganado ovino y censos a su favor; 414 en Langayo; y 214 en Manzanillo.

9) Doña María Velasco es viuda y del estado noble con 2.880 reales de vellón en total, de los que 2.827 se obtienen en Peñafiel con quince piezas de tierra de sembradura de

seco, diez viñas, casa en la villa, caballeriza y cubas; y 53 en Langayo.

10) Estado de Hijosdalgo, administrado por Don Salvador Fernández de Velasco, mayordomo del estado, con un total de 2.370 reales de vellón en Peñafiel procedente de una tierra de seco, casa y censos a su favor.

11) Doña Teresa Maltés es viuda y del estado noble con 2.281 reales de vellón en total y obtenidos en Peñafiel con tres piezas de tierra de regadío plantadas de frutales, tres viñas, palomar, una casa en la villa y tres en el campo, estanque, colmenas, lagar, cubas y censos a su favor.

12) Don Joseph Alvear y Franco es del estado noble con 2.232 reales de vellón en total obtenidos en Peñafiel con cinco piezas de tierra de seco, ocho viñas, dos casas en la villa, un lagar, cubas, ganado ovino y censos a su favor.

13) Don Juan Cano y Sigüenza es viudo y el estado noble con 2.008 reales de vellón en total obtenidos en Peñafiel con una tierra de alcacer, veintidós piezas de tierra de seco, una tierra de regadío plantada de frutales, una ribera plantada de álamos, tres casas en la villa, lagar y cubas.

14) Don Ignacio Cano Barahona es labrador y del estado noble, con un

par de mulas para su labranza y un total de 1.705 reales de vellón obtenidos en Peñafiel con una pieza de tierra de regadío plantada de frutales, cuatro piezas de tierra de secano, siete viñas, casa, colmenar, lagar, cubas y ganado ovino.

15) Doña Alfonsa de Alvear es del estado noble con 1.679 reales de vellón en total obtenidos en Peñafiel con dos piezas de tierra de secano, nueve de viñas, una ribera con árboles frutales, casa, cubas, dos lagares y censos a su favor.

16) Don Joseph Daza y Luna es del estado noble con 1.571 reales de vellón en total, de los cuales 1.518 se obtienen en Peñafiel con diez piezas de tierra de sembradura de secano, cinco viñas, casa, lagar, cubas y un censo a su favor; y 53 en Padilla de Duero, más una renta originada en Pesquera de Duero y de imposible cuantificación.

17) Don Salvador Velasco es labrador de viñas y noble con un total de 1.367 reales de vellón obtenidos en Peñafiel con tres parcelas de tierra de secano, once viñas, casa en la villa y cubas.

18) Doña Juana Daza es viuda y del estado noble con un total de 1.056 reales de vellón de los que 696 proceden de Peñafiel con tres piezas de tierra de secano y dos viñas; 149 de Manzanillo; 118 de Langayo; y 93

de Padilla de Duero.

19) Doña Antonia Cano es viuda y del estado noble, con un total de 1.040 reales de vellón de los que 982 se obtienen en Peñafiel con dos piezas de tierra de secano, cuatro viñas, una tierra de ribera con árboles frutales, casa, lagar y cubas; y 58 en Langayo.

20) Don Andrés de la Reta y Lubiano es del estado noble y cosechero de vino con un total de 1.007 reales de vellón de los que 660 reales se obtienen en Peñafiel con tres parcelas de tierra de cultivo en secano, cinco viñas y cubas; y 347 en Manzanillo.

21) Doña Teresa Romero es menor y tiene como curadora a su madre Doña Fernanda Díez, la que cuida de una renta anual valorada en 1.000 reales de vellón obtenidos en Peñafiel con una pieza de tierra de secano, cinco viñas, cuatro casas, era, corral, lagar y cubas.

22) Doña Catalina de Roa es viuda y del estado noble con un total de 531 reales de vellón, de los que 285 se obtienen en Padilla de Duero; y 246 en Peñafiel con casa, lagar y cuba.

23) Don Bernardo Oteo aparece como labrador y del estado noble, con un total de 434 reales de vellón obtenidos en Peñafiel con dos piezas de tierra de secano, seis viñas y una casa en la villa.

Del total de la utilidad anual de que disfrutaban los veinte y tres nobles, tan sólo el 12 por ciento procede de actividades productivas agrarias en los pueblos de la comarca analizados, lo que asciende a 11.028 reales de vellón.

También es digno de reseñar que entre los veinte y tres estados nobles y una vez descontadas las figuras de Duque de Béjar y Osuna, Marqués de Valbuena y el Estado de Hijosdalgo, entre los veinte restantes hay siete mujeres, de las cuales cinco son viudas y una menor de edad que tiene curador. De los trece varones, uno es menor y seis aparecen con actividad agraria significativa, ya que cuatro son labradores, uno es labrador de viñas y otro es cosechero de vino.

En la literatura de historia económica y social se considera que una renta anual por debajo de los 80.000 maravedís (2.353 reales de vellón) es moderada y por encima de tal cantidad es alta, en tanto que por debajo de los 730 reales de vellón se considera una renta baja.

A tal fin, de los veinte y tres señores y nobles, diez tienen rentas elevadas, otros once las tienen moderadas y dos obtienen rentas bajas.

Fuente.- Elaboración propia con:

* Catastro de Ensenada de Peñafiel y pueblos de la comarca (A.H. Provincial de Valladolid, serie Hacienda).

* Atienza Hernández, I. (1987): "Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La casa de Osuna. Siglos XV-XIX", Siglo veintiuno de España Editores, 447 páginas.

* Clavero, B. (1989): "Mayorazgo", Siglo veintiuno de España Editores, 473 páginas.

* Vassberg, D. (1986): "Tierra y Sociedad en Castilla. Señores, << poderosos >> y campesinos en la España del siglo XVI", Editorial Crítica, 327 páginas.

Jesús Hernando Velasco

A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel

CARNICERIA - CHARCUTERIA ANSELMO GARCIA

PIDA CONSEJO A SU CARNICERO



MIS MEJORES PIEZAS NO SON SIEMPRE LAS MAS CARAS
ESPECIALIDAD EN CARNES DE PRIMERA CALIDAD
LECHAZO CHURRO Y TERNERA FINA
CARNES DE AVILA Y ZAMORA

SU CARNICERO
ES UN ESPECIALISTA
CONFIE EN EL

Plaza Los Comuneros, 15 • Tel. 983 88 03 64 • PEÑAFIEL (Valladolid)

TINTO PAGOS
DE

Peñafiel



ALDEALBAR

Esther Polo Soto

BODEGA
HIJOS DE ANTONIO POLO

C/ Olma, 5
47300 • Peñafiel
VALLADOLID
Spain / España

Telf.: (+34) 983 87 31 83
Fax: (+34) 983 88 18 08

www.pagopenafiel.com
esther@pagopenafiel.com
info@pagopenafiel.com

HIJOS DE ANTONIO POLO

Caffé · ☉ · Torero 

Plaza España, 5 • 47300 PEÑAFIEL (Valladolid)
Teléf.: **983 88 14 88**




HORPISO
MAQUINARIA AGRÍCOLA
Avda. Escalona, 29 • Tel.: 983 88 02 25 • Fax: 983 88 17 36 • 47300 PEÑAFIEL (Valladolid)
www.horpiso.com • info@horpiso.com



DISFRUTA DEL RITUAL

En el Ritual Flor de Esgueva es tan esencial el cuidado de cada pieza por parte del maestro como la forma que tú eliges para disfrutar del sabor de tu queso curado perfecto.

FLOR DE ESGUEVA

“Flor de Esgueva”, Peñafiel.

Bodegas Valpincia



DESDE EL CORAZÓN DE LA RIBERA DEL DUERO

El nuevo sitio web de Bodegas Valpincia se encuentra en construcción, estamos a su disposición en:

983 878 007/687 779 018
comunicacion@bodegasvalpincia.com



Patrimonio Perdido



Chimenea de la Azucarera de Peñafiel, último vestigio de un pasado industrial de Peñafiel y su comarca

Asociación Histórico Cultural Torre del Agua

Plaza de España nº 19

47300 – Peñafiel (Valladolid)

gtorredelagua@gmail.com

contacto@penafieltorredelagua.com

www.penafieltorredelagua.com

